

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2010-2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**ÁREAS VERDES URBANAS: ESTUDIO DE CASO DEL PARQUE
METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA.**

JOSÉ GABRIEL SALAZAR LOOR

ABRIL 2013

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2010-2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**ÁREAS VERDES URBANAS: ESTUDIO DE CASO DEL PARQUE
METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA.**

JOSÉ GABRIEL SALAZAR LOOR

ASESOR DE TESIS: TEODORO BUSTAMANTE

LECTORES/AS: NICOLAS CUVI

ROMMEL LARA

ABRIL 2013

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, amigos, compañeros, profesores y demás personas que me han acompañado en este camino, y me han brindado en cada momento el cariño y la comprensión para poder alcanzar este objetivo.

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo a mi familia que ha sido siempre mi soporte en todos los momentos de mi vida.

También agradezco a mis profesores, en especial a Teodoro Bustamante; que sin sus conocimientos, comprensión, consejos y correcciones no hubiera sido posible este trabajo.

De igual manera a mis amigos y compañeros de aulas, les envié mi gratitud, por sus consejos y los buenos momentos que hemos pasado.

Por último, quiero agradecer a mi esposa, que ha sido el soporte en los momentos duros.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	1
CAPITULO I	2
MARCO CONCEPTUAL SOBRE LOS PARQUES URBANOS Y ANTECEDENTES DEL PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA.	2
1.1 Introducción	2
1.2 Objetivo General	3
1.3 Objetivos Específicos	3
1.4 Metodología	3
1.5 Marco Teórico	4
1.5.1 <i>La Ciudad Sustentable</i>	4
1.5.2 <i>Espacio público</i>	6
1.5.3 <i>El Derecho a la Ciudad</i>	10
1.5.4 <i>El Espacio Verde Urbanos</i>	12
1.5.5 <i>Los Parques en las Ciudades</i>	15
1.5.6 <i>Características de Parques Urbanos</i>	16
1.5.7 <i>Las Áreas Verdes en la Ciudad de Quito</i>	18
1.5.8 <i>El Parque Metropolitano Guangüiltagua</i>	25
CAPITULO II	31
USO DEL SUELO DEL PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA	31
1.6 Características Generales del Parque Metropolitano Guangüiltagua	31
2.1 Caracterización del Uso del Suelo del Parque Metropolitano Guangüiltagua	32
2.2.1 <i>Metodología de Caracterización</i>	32
2.2.2 <i>Definición de Categorías de Uso de Suelo del Parque Metropolitano Guangüiltagua</i>	37
2.2.2.1 <i>Áreas de vegetación</i>	37
2.2.2.1.1 <i>Praderas</i>	37
2.2.2.1.2 <i>Arbolado</i>	38
2.2.2.1.3 <i>Arbustos y matorral</i>	39
2.2.2.2 <i>Paseos y senderos</i>	40
2.2.2.3 <i>Láminas de Agua</i>	41
2.2.2.4 <i>Edificaciones y zonas de estancia</i>	42

2.2.2.4.1	Edificaciones Administradas por el Parque Metropolitano Guangüiltagua	43
2.2.2.4.2	Edificaciones Administradas por otras Instituciones	44
2.2.2.4.3	Casas	45
2.2.2.5	Instalaciones	46
2.2.2.6	Zonas deportivas	47
2.2.2.7	Áreas sin Vegetación	48
2.2.2.8	Viales de Tráfico Rodado	49
2.2.2.9	Estacionamientos	49
CAPITULO III		51
USUARIOS DEL PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA		51
3.1	Características Generales de los Usuarios del Parque Metropolitano Guangüiltagua	51
3.2	Caracterización de los Usuarios del Parque Metropolitano Guangüiltagua	52
3.2.1	<i>Metodología</i>	52
3.2.2	<i>Definición de Usuarios del Parque Metropolitano Guangüiltagua</i>	54
3.2.2.1	Características Generales de los Usuarios del Parque Metropolitano Guangüiltagua	54
3.2.2.2	Calidad de vida	57
3.2.2.4	Comunidad, Identidad local	62
3.2.2.5	Seguridad e inclusión social	63
3.2.2.6	Recreación y Deporte	65
3.2.2.7	Uso del Suelo	67
CONCLUSIONES:		69
BIBLIOGRAFÍA.		72
ANEXOS		78

RESUMEN

Los parques y las áreas verdes son elementos de gran importancia en las ciudades. Estos son espacios que brindan a la colectividad múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales como el ser espacios de reunión, el mejoramiento estético, retención de dióxido de carbono, prevención contra la escorrentía, entre otros que mejoran la calidad de vida y bienestar de las personas y la ciudad.

Un hecho importante de los parques se relaciona a sus características intrínsecas y al grupo de personas que dicho espacio beneficia. En los parques, como cualquier otro espacio público, está conformado por características físicas y sociales que lo diferencian de otros lugares y le dan su sello distintivo. Estas particularidades de un espacio están ligadas con el servicio que el mismo puede brindar y por ende al beneficio que aporta a la sociedad. Así, tener espacios con características físicas como equipamiento, ubicación, entre otras que respondan a las características de sus usuarios puede mejorar los beneficios que este tipo de lugares brinda. Al contrario, espacios en donde su equipamiento no se complementa al del público a servir, puede provocar que estos lugares sean subutilizados o sean empleados para otros usos, y no brinden el beneficio deseado.

Entre las áreas verdes de la ciudad de Quito encontramos al Parque Metropolitano Guanguiltagua. Este sitio que tuvo un inicio conflictivo y que ha servido de ejemplo para la creación de nuevas áreas verdes en la ciudad, tiene características especiales que combinan tanto su equipamiento, como la gente que lo frecuenta, y que lo diferencia de otras áreas verdes. Estas características en este lugar se han complementado de tal manera que este espacio se ha convertido en el parque que mayor satisfacción brinda a los quiteños. Hecho, que debería ser tomado en cuenta para la creación de nuevos espacios verdes o el mejoramiento de las existentes.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL SOBRE LOS PARQUES URBANOS Y ANTECEDENTES DEL PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA.

1.1 Introducción

El tener ciudades más sustentables, aunque muchas veces suene como una utopía, ha sido un anhelo por muchos años de planificadores urbanos, gobiernos y actores sociales. Este deseo tiene como objetivo la integración de los diferentes elementos económicos, sociales y naturales de la ciudad en sistemas que funcionen con la menor entropía posible a semejanza de los sistemas naturales que disponen adecuadamente de la energía y de los “desperdicios”, y que estos sistemas generen para los habitantes de las urbes mejores condiciones de vida y mayor bienestar. En este sentido, los parques o áreas verdes urbanas, parte importante del espacio público de las ciudades, pueden jugar un papel primordial en crear las condiciones necesarias para conseguir este anhelo.

Los parques, espacios de gran importancia en la ciudad por la función social que cumplen, se constituyen por factores físicos (topografía, suelo, mobiliario, ubicación, etc) y de factores sociales (características demográficas, educación, intereses, etc). La combinación de estos factores físicos y sociales, son las que dan sus características a un parque, y establecen el bienestar que este pueda brindar a sus usuarios. Así en un parque donde estos factores se combinen de buena manera, es donde se pueden desarrollar una mejor convivencia y un mejor disfrute del espacio. Al contrario, sitios donde estas características físicas y sociales no se combinen y entren en conflicto, serán espacios que no benefician a la comunidad, y al contrario se convertirán en una molestia y en un problema grave.

En Quito, una de las principales áreas verdes urbanas es el Parque Metropolitano Guangüiltagua. Este sitio creado a inicios de la década de 1990 con el objetivo de disminuir el preocupante déficit de áreas verdes de la ciudad, se ha convertido paulatinamente en uno de los espacios públicos de mayor preferencia por parte de la ciudadanía, y que además brinda los mayores beneficios a sus visitantes. Este hecho

viene de la combinación de las características intrínsecas del parque como su ubicación, topografía y equipamiento, y de las características de sus usuarios.

Esta combinación de factores, como ya se mencionó, han convertido al Guanguiltagua en el área verde en la ciudad que mayor satisfacción brinda a los usuarios en Quito, pueden servir a los planificadores y tomadores de decisiones para el diseño y creación.

1.2 Objetivo General

Analizar como la combinación de características físicas y poblacionales del parque metropolitano han contribuido en el ambiente y el estado de bienestar presente en este espacio.

1.3 Objetivos Específicos

- Identificar las características físicas del Parque Guanguiltagua.
- Identificar las características poblacionales de los usuarios del parque.
- Analizar como las características físicas y poblacionales del parque han contribuido a mantener un buen ambiente y un alto estado de bienestar.

1.4 Metodología¹

Para cumplir con los objetivos antes citados se realizó los siguientes pasos:

- En primera instancia, se realizó un recorrido por la historia del parque, desde las razones que motivaron su creación hasta las últimas acciones tomadas por las diferentes administraciones. Este punto también sirvió para identificar las características generales que ayudaron a crear y constituir el parque y convertirlo en lo que hoy en día es.
- Para identificar los las características físicas del parque se utilizó una clasificación de uso del suelo en parques desarrollada por Elia Canosa en la Comunidad de Madrid, en donde se identifican 9 grandes usos de suelo para un parque. Con esta categorización, se procedió a realizar la clasificación de una orthofotografía proporcionada por el municipio del área del parque con la cual se determinó los diferentes usos dentro del parque, así como determinar su

¹ En cada capítulo se realiza una explicación más detallada de la metodología para cada objetivo.

importancia. Posterior a esto, se realizó visitas al parque para establecer como los diferentes espacios identificados en el parque son usados por los habitantes y usuarios.

- Para identificar las características de la población se empleó los criterios sociales desarrollados por Richard Coles y María Caserío, con los mismos se desarrolló una encuesta a un grupo de usuarios del parque en la que se consultaron aspectos relacionados a sus características económicas y sociales, y a como es su experiencia en el parque. Con estos datos, se extrajo los datos más relevantes que describen a los usuarios del Guanguiltagua, a como es su experiencia, que aspectos relevantes hay para ellos en el parque, que problemas han encontrado, que tan satisfactoria es su experiencia y cuáles son los espacios que más utilizan.
- Por último, se realizó el análisis de estos factores y como los mismos se han complementado e integrado en la constitución y estado de este lugar.

1.5 Marco Teórico

1.5.1 La Ciudad Sustentable

Aunque la preocupación por el ambiente no es reciente y se puede remontar a tiempos ancestrales, no fue sino hasta año de 1987, con los pronunciamientos de la comisión Brundtland sobre la situación del medio ambiente, cuando se lanzó formalmente al debate público internacional conceptos como la sustentabilidad. También es desde esta época cuando la problemática medioambiental ha venido paulatinamente tomando importancia, lo que no solo ocasionó que el discurso medioambiental sea incorporado dentro de las discusiones y agendas políticas de estados y organismos internacionales, sino que ha sido incorporada dentro de diferentes campos del desarrollo.

Uno de los campos donde las diferentes variantes del discurso de la sustentabilidad se han impregnado es en el ámbito de lo urbano. Así, con la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo y Medio Ambiente del año 1992, se lanzaron los principios de la Agenda 21, por medio de los cuales las ciudades fueron incorporadas en el debate de la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Estos preceptos tienen sus antecedentes en autores como Kevin Lynch, renombrado urbanista, que en el año de 1959 en su libro

la imagen de la ciudad nombra la importancia de la ciudad como un ambiente particular, construido socialmente, en el cual se debiera imponer una mayor armonía para solventar el caos y la monotonía de las urbes (Lynch, 1959)

Una de las razones de incorporar a las ciudades en el debate de la sustentabilidad se debe a que se han vuelto el principal ambiente donde los humanos desenvolvemos nuestras actividades, también se han vuelto los escenarios donde se presentan las innumerables afectaciones ambientales y sociales (Mac Donald, 1998). Los problemas urbanos como la polución, segregación espacial, urbanización de tierras agrícolas, destrucción de hábitat silvestre, incremento de la vulnerabilidad poblacional, entre otras situaciones, se han convertido en inconvenientes cotidianos de las ciudades. Así, se ha incorporado en la gestión de las urbes elementos que intentan coincidir con los preceptos de un desarrollo más equilibrado entre lo económico, social y ambiental. En otro punto, la creciente población que vive en las ciudades, que en este momento ya supera el 50 por ciento de la población mundial, ha venido demandando cada vez mayor número de servicios y ambientes más sanos. Además las aspiraciones de innumerables grupos sociales, en muchos de sus casos marginados por el desarrollo, han ocasionado que los gobernantes incluyan en sus agendas y políticas que disminuyan los conflictos ambientales (Foro Mundial Urbano; 2004).

Si bien, la concepción de una ciudad sustentable no nació con los preceptos de la agenda 21 y puede remontarse a autores como Lynch, si fue con estos criterios con los que se difunde a nivel mundial esta problemática. En otro punto, la definición de una ciudad sustentable no ha tenido un único discurso hegemónico, sino que en torno a ella, existen un compendio de concepciones que confluyen en esta visión de una nueva ciudad (Chiesura, 2004). En la mayoría de concepciones están presentes criterios como equidad, equilibrio y justicia que intentan mejorar la vida y la convivencia de la gente que habita los espacios urbanos. Así, entre los problemas que se intenta solucionar con la sustentabilidad en la ciudad se encuentran el desperdicio de energía y agua, la producción de desechos, el transporte, la ausencia de espacios saludables, el acceso a servicios básicos que intenta mejorar la calidad de vida en las urbes. Hay que aclarar, que aunque la sustentabilidad de la ciudad también busca el mejoramiento de los factores bióticos (biodiversidad) o abióticos (aire, suelo, etc.) presentes en las ciudades, no se centra en ello, sino que principalmente busca el mejoramiento sistémico de los

aspectos urbanos, lo que también involucra al incremento de los aspectos sociales. En este contexto, cuestiones como la calidad de vida, las percepciones y la satisfacción de los ciudadanos de los espacios de la ciudad se vuelven indicadores importantes de la sustentabilidad, ya que demuestran que existe una mejor conexión entre los diferentes factores del sistema y que son parte de su metabolismo.

Para que las ciudades tengan metabolismos menos destructivos, éstas deben tener un comportamiento más sistémico que permita la integración equilibrada de cada uno de sus componentes. Para esto las ciudades deben adquirir características de los sistemas naturales, en los cuales la generación de energía y desechos es compensada y permite una reproducción adecuada del sistema (González, 2002). Adquirir por parte de las ciudades características como retroalimentación negativa o efecto de amortiguamiento; retroalimentación positiva o efecto bola de nieve; y, homeostasis, todo lo cual les brindarían la oportunidad de enfrentar de mejor manera sus problemas (González, 2002). Así, las ciudades tienen que pensar en generar instrumentos que permitan regular los flujos y la gestión en la cadena de valores como el tráfico y la movilidad, el agua, la energía y los residuos; dinámica que influye en los estilos de vida sociales, y en el equilibrio entre zonas construidas y espacios naturales.(González, 2002).

Para finalizar, aunque existe una gran ambigüedad en el término sustentabilidad y que el pensar en una ciudad sustentable puede ser considerado hasta una contradicción o una utopía (Alusi et al, 2011), si puede brindar una oportunidad para imaginar mejores ciudades, las mismas que tengan metabolismos menos destructivos, y que además respeten e integren de mejor manera a los elementos naturales y humanos, y permitan una mejor convivencia de los habitantes de las urbes (Alusi et al, 2011 y Rueda, 1997).

1.5.2 Espacio público

Entre los espacios que componen la ciudades modernas, el espacio público tiene importancia especial sobre otros, puesto que es el sitio donde se realiza el intercambio y la convivencia entre los ciudadanos (Segovia et al, 2000). El espacio público es el

Área donde principalmente se desarrolla las actividades de la ciudad, es donde se intercambian las ideas y se contrastan, donde la gente se entretiene y se enfrenta, por donde se transporta y se comunica. En definitiva, el espacio público

constituye el lugar por donde la ciudad vive (Lefebvre, 1968. 123).

El resultado de la conformación y la relación entre los otros espacios privados de la ciudad; pues allí la gente habita, duerme, luego sale y se traslada a su sitio de trabajo a través del espacio público; pero también es donde sale y se relaciona con sus vecinos en una funcionalidad propia de su superficie (Gonzalez et al, 2009, 43).

En definitiva, el espacio público es el espacio integrador de la ciudad y el mismo que la conecta a sus diferentes habitantes.

Aunque todos los habitantes de las ciudades interactúan y se relacionan en el espacio público, existen muchos que tienen concepciones erradas de los que este es, como se constituye y cuál es su funcionamiento en la ciudad (Segovia et al, 2000). Muchos consideran al espacio público como un símil de espacio verde, espacio abierto, espacio natural o equipamiento colectivo, conceptos que no representan la complejidad de lo que representa de espacio público en las ciudades.

En un primer acercamiento hacia el espacio público viene de las teorías de urbanismo operacional en donde el espacio público se lo considera al espacio residual que queda después de haber construido. Muy al contrario de esta concepción, el espacio público representa el nodo por el cual la ciudad se organiza. Así en los diferentes usos del suelo que existe en la urbe, el espacio público es el que cumple la función de vincularlos, de crear lugares para la recreación y esparcimiento, en donde se desarrolla el intercambio de productos, donde se adquiere información, o donde se producen o encuentran los hitos históricos (Carrión, 2003). En otras palabras, el espacio público constituye el elemento articulador de la ciudad, y en donde la misma vive y se expresa.

Una segunda referencia sobre el espacio público puede ser tomada desde el punto de vista legal, en donde se lo considera como el sitio que esta “sometido a una regulación específica por parte de la administración pública: esta es propietaria del suelo y con dominio sobre él, garantiza a todos el libre acceso, y norma su utilización e instalación de actividades” (Segovia et al, 2000, 13). En esta concepción, se pone en oposición el espacio privado frente al espacio público, en donde por ser un espacio perteneciente a la colectividad, es el estado como representante del interés público el que lo administra y se apropia de este (Carrión, 2003). Aquí se pone énfasis al estatus legal del espacio y al rol que el estado cumple como regulador, pero olvida los usos que la colectividad hace

sobre los diferentes lugares de la ciudad, a pesar del estado legal en que se encuentran dichos sitios.

En otra noción sobre el espacio público se dice que es un conjunto de nodos conexos o aislados, en donde paulatinamente se desvanece la individualidad, por lo tanto también se coarta la libertad (Carrión, 2003). En este contexto, se prioriza el uso colectivo en detrimento de las libertades individuales, lo que a su vez inhibiría la iniciativa individual o colectiva.

En otras ideas, el espacio público es considerado como el sitio donde existe la separación legal entre lo público y lo privado, donde el suelo está libre de construcciones, a excepción del equipamiento colectivo y los servicios públicos, y el cual está destinado al uso social. Así el espacio público puede ser considerado como espacio abierto a la colectividad y que están básicamente bajo la responsabilidad de todos los ciudadanos, siendo definido más por el uso social por el cual es empleado, que por su estatus legal (Segovia et al, 2000).

Así, el espacio público constituye el lugar definido por el dominio público, el uso social colectivo y la diversidad de actividades y funciones, el cual se constituye en el eje articulador de la ciudad, y en donde su función y uso social es preponderante frente a su estatus legal o propiedad (Segovia et al, 2005).

En otro aspecto, el espacio público cumple con dos funciones principales en la vida colectiva en la ciudad: le da sentido a esta, y es el elemento de representación de la colectividad. Con respecto a la primera función, el espacio público define su lógica y razón de ser. En este sentido, el espacio público es considerado como centralidad urbana, como lugar encuentro por excelencia, de la representación, y desde donde se estructura la ciudad (Carrión, 2003).

El espacio público también puede ser elemento de representación de la colectividad, ya que aquí es donde “se construye la expresión e identificación social de los diversos” (Carrión, 2003, 11). Esta función se representa mediante su apropiación o construcción simbólica. En el primer caso se da gracias a la carga simbólica del espacio, que le permite trascender a expresiones nacionales o internacionales. En cambio, la construcción simbólica, es cuando un espacio es diseñado con el motivo de representar y visibilizar a la comunidad (Carrión, 2003).

De esta manera, una parte importante del espacio público es el uso o el rol que cumplen para la sociedad, el mismo que no solo está definido por dimensión física, sino que además de esta coexisten con características sociales, culturales y políticas que le dan a cada sitio su particularidad (Segovia et al, 2005). Entre las funciones que se destacan del uso del espacio público se encuentran:

- **Recreación:** es una de las funciones más reconocidas de los espacios públicos. Esta comprende la realización de actividades deportivas formales y no formales, el juego y la participación en actividades al aire libre por parte de los ciudadanos.
- **Estructurador de la forma urbana:** Hitos como parques, plazas, monumentos, entre otros son elementos que brindan su carácter y su peculiaridad a las ciudades.
- **Rol estético:** existen espacios públicos de las ciudades que no solo tiene una función “práctica”, sino que son elementos embellecedores del entorno de las ciudades.
- **Contemplación:** el espacio público sirve como espacio para recreación visual.
- **Uso social y cultural:** el espacio público es el sitio del encuentro político y social, además es el lugar donde se expresa la diversidad cultural de cada ciudad.
- **Uso educacional:** existen sitios como parque o plazas que por sus características pueden ser utilizados como sitios de enseñanza de ecología, historia, entre otros.
- **Función Ecológica:** el espacio público ha permitido la preservación de funciones ambientales de los espacios naturales como la conservación de la biodiversidad biológica, los ciclos del agua, el control del régimen de vientos, el control de la temperatura media, entre otras funciones que ayudan a mejorar la calidad de vida en las ciudades. (León, 1998, 11)

Es pertinente también señalar cuál es la tipología de los espacios públicos. Así, se pueden distinguir dos tipos genéricos de espacio público: el espacio público monumental y el espacio público barrial. (Segovia et al, 2000). Los espacios públicos monumentales son:

Lugares de gran dimensión, de jerarquía urbana, que tienen un valor simbólico para el conjunto de la sociedad que recogen la historia de la ciudad, provincia, región o país; que constituyen dominios donde se reconoce la heterogeneidad social, se aúnan los valores y normas sociales (Segovia et al, 2000, 52).

En otro punto, también existen espacios públicos de carácter barrial, los cuales son los sitios constituidos:

Por el entorno de las residencias, al cual los vecinos pueden acceder a pie diariamente. Se trata de un espacio familiar, de pequeña dimensión urbana, de jerarquía intracomunal, que tiene un valor simbólico para un grupo reducido de personas; un dominio donde se reconocen las particularidades, la especificidad de los valores y normas de comportamiento de grupos sociales particulares de la ciudad (Segovia et al, 2000, 53).

También existen sitios que se encuentran en medio dos categorías, estos espacios que cumplen con roles intermedios o compartidos.

1.5.3 El Derecho a la Ciudad

En los últimos años se ha planteado la necesidad de reformular el papel que las formas tradicionales de desarrollo ha provocado en las ciudades, y que muchas veces han estimulado la creación de problemas como pobreza y exclusión, la depredación ambiental y migración, urbanización desordenada, segregación social y espacial, y privatización de los bienes comunes y del espacio público (Harvey, 2008 y Foro Mundial Urbano, 2004). Con el afán de solucionar este problema y crear con así una visión alternativa del desarrollo de las ciudades, que permita tener un modelo más sustentable de sociedad, basado en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social, y fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural, se creó en el año 2004 en el Foro Mundial Urbano, en la ciudad de Barcelona, la Carta Mundial de los Derechos de la Ciudad. Este documento tiene como objetivo lanzar un grupo de principios básicos sobre el derecho de los habitantes urbanos de vivir en ciudades con un entorno social, económico y ambiental más incluyentes y equilibradas.

La Carta Mundial de los Derechos de la Ciudad en varios de sus artículos hace referencia a la sustentabilidad de la ciudad y sus espacios públicos. Así, en su artículo uno se dice que “el Derecho a la Ciudad incluye también el derecho al desarrollo, a un medio ambiente sano, al disfrute y preservación de los recursos naturales, a la participación en la planificación y gestión urbana y a la herencia histórica y cultural” (Foro Mundial Urbano, 2004, 3). En este artículo, se hace reseña de la importancia no

solo al desarrollo económico y social, sino se enfatiza que debe estar equilibrado con la preservación del ambiente natural.

En su artículo cinco se nombra que:

Las ciudades deben desarrollar una planificación, regulación y gestión urbano ambiental que garantice el equilibrio entre el desarrollo urbano y la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico: que impida la segregación y la exclusión territorial: que priorice la producción social del hábitat y garantice la función social de la ciudad y de la propiedad. Para ello, las ciudades deben adoptar medidas que conduzcan a una ciudad integrada y equitativa (Foro Mundial Urbano, 2004, 3).

En este articulado se propone una gestión de la ciudades más incluyente, y que promocióne un desarrollo armónico entre los económico, social y lo ambiental.

Ya en lo referente al espacio público, en su artículo dos se nombra que:

Los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad y de los ciudadanos deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de parámetros democráticos, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables. En la formulación e implementación de las políticas urbanas se debe promover el uso socialmente justo y ambientalmente equilibrado del espacio y el suelo urbano, en condiciones seguras y con equidad entre los géneros (Foro Mundial Urbano, 2004, 2).

En este enunciado, se propone que para alcanzar una ciudad más equilibrada, los espacios en la ciudad, en especial los espacios públicos, deben priorizar el interés social, cultural y ambiental, además en el mismo artículo, se dice que los proyectos urbanos de usos colectivos deben cumplir con la función social, que garantice a sus habitantes el usufructo pleno de los recursos de la ciudad (Foro Mundial Urbano, 2004). Aquí se establece como prioridad en la utilización del espacio público la función social y el interés social, cultural y ambiental que ofrecen a la colectividad, además, en él se prevé que el uso del espacio público sea regulado por medio de parámetros de democracia, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables.

En otro punto, también referente al espacio público, la carta establece ciertos parámetros que debería tener la ciudad, y por ende los espacios públicos para ser lugares social y

ambientalmente sustentables. Así, en lo específico al espacio público, dice, la carta que este:

Debe permitir la distribución y el disfrute equitativo, universal, justo, democrático y sustentable de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que brindan las ciudades; ser un espacio colectivo culturalmente rico y diversificado; deben priorizar el interés social, cultural y ambiental, garantizar la seguridad a sus visitantes, y, intentar ser espacios que permitan la derecho de asociación, reunión y manifestación (Foro Mundial Urbano, 2004, 3).

Como consideraciones finales, la creación de la Carta Mundial de los Derechos de la Ciudad ha sido un esfuerzo mancomunado de numerosas organizaciones a nivel mundial, y que han integrado el anhelo de crear ciudades económicas, social y ambientalmente justas y equilibradas. En la misma se establece como uno de sus principales principios la sustentabilidad, en el sentido de crear ambientes urbanos incluyentes, sanos y solidarios, en donde el interés colectivo sea una prioridad en la actuación de los sus habitantes y gobernantes. A pesar de no ser un instrumento vinculante y que sus principios sean aplicados universalmente, si ha logrado introducir en la agenda de muchas ciudades consideraciones como generar espacios que consideren y respeten principios como la inclusión, la justicia social y el equilibrio ambiental (Harvey, 2008).

1.5.4 El Espacio Verde Urbanos

En términos de la sustentabilidad urbana, los parques y áreas verdes urbanas tendrían una importancia especial en el desarrollo de las ciudades, ya que son lugares esenciales en el mantenimiento de una buena calidad en nuestros cada día más grandes y desarrollados espacios urbanos (Chiesura, 2004). Es más, existen cada vez más estudios que corroboran, por ejemplo, que el acceso a áreas naturales (parques o bosques urbanos) o la presencia de componentes naturales (agua, arboles, etc.) provocan efectos positivos e incrementan la calidad de vida en las ciudades (Chiesura, 2004).

En este sentido, los parques pueden aliviar y mitigar los impactos ambientales que el desarrollo urbano ha causado. Entre los beneficios físicos que los parques brindan encontramos que: atemperan el clima; conservan la energía, retienen bióxido de carbono y agua; mejoran la calidad del aire; disminuyen la escorrentía pluvial y las

inundaciones; reducen los niveles de ruido, y suministran el hábitat para la fauna silvestre (Nowak, 2000). También las áreas verdes brindan beneficios en lo social y económico, allí encontramos aspectos como: beneficios económicos (recreación, calidad de vida, mejor espacios de vida y trabajo, rentabilidad económica, mejoramiento estético etc.); y salud mental y física (disminución de estrés y mejoramiento de la salud físico) (Nowak, 2000). Desde el punto de vista de la salud mental, las áreas verdes urbanas aportan significativamente al bienestar (Nowak, 2000). Por ejemplo, existen estudios que correlacionan positivamente el aumento de biodiversidad en un área verde con beneficios con el bienestar subjetivo (Fuller et al, 2008); también en pacientes de hospitales, el hecho de tener vista a un área arbolada provoca que se recuperen más rápido (Ulrich, 1984); o que existen cambios en la percepción estética y de seguridad de la gente por el número de árboles presentes en un lugar (Chenoweth y Gobster, 1990). Estos hechos demuestran una relación en el bienestar, la satisfacción con la vida, y las áreas verdes en las ciudades (Nowak, 2000).

Pero las áreas verdes urbanas no solo son importantes porque sean espacios en los que la gente obtenga satisfacciones físicas o emocionales, estos sitios también pueden reforzar los lazos de la comunidad y ser lugares de encuentro político y social (Walker, 2004). En el punto de vista tradicional, los parques en primera instancia fueron considerados como sitios de recreo y descanso, y en los cuales solo son beneficiadas aquellas personas que realizan un uso activo de los mismos (Walker, 2004). También, se consideraba como positiva la presencia de espacios verdes, ya que incrementaba el valor de las propiedades, debido a que se considera que las áreas verdes mejoran el entorno de los barrios que las circundaban (Walker, 2004). Esta visión, a pesar de ser positiva, no le brindaba la verdadera importancia a los espacios verdes y los sigue considerando como áreas marginales o complementarias al desarrollo urbanístico.

En los últimos tiempos, se ha superado esa antigua concepción sobre las áreas verdes y se le ha dado un panorama más amplio que incrementa la vitalidad de las comunidades y sus residentes (Walker, 2004). Así los parques pueden ayudar a los jóvenes en el camino hacia la vida adulta, reforzando y dando oportunidades a su desarrollo físico, intelectual, emocional y social, ayudan a emprendedores a encontrar fuentes de trabajo, favorecen a los vecinos a mejorar su salud, al brindar un espacio adecuado para disfrutar del aire fresco y el ejercicio, y, animan a los ciudadanos a juntarse y participar

en la gestión y planificación de la ciudad y los parques (Walker, 2004). Este enfoque nos brinda una visión más integral del papel de los parques en la comunidad y en la urbe.

Como se ha dicho anteriormente, las áreas verdes urbanas proveen a las personas de beneficios sociales económicos y ambientales, que ayudan a mejorar la calidad de vida y permiten crear espacios urbanos más sustentables (Chiesura, 2004). En este contexto, las áreas verdes, entre ellas los parques, favorecen a los habitantes de la ciudad en cinco aspectos fundamentales:

- Salud mental y bienestar físico: los espacios verdes contribuyen al mantenimiento del estado de bienestar y a la salud pública.
- Productos forestales, ambientes forestales y salud: los espacios verdes ayudan directa e indirectamente a la producción de los productos y servicios ambientales, además de los aspectos culturales y sociales del aprovechamiento de este recurso.
- Aspectos culturales y terapéuticos: los espacios naturales son utilizados como sitios de terapia, rehabilitación y educación de la población, teniendo en cuenta aspectos culturales nacionales y regionales, los cuales se reflejan en el comportamiento, las instituciones, la educación y las prácticas saludables.
- Contribución económica: las áreas verdes sirven como base para la rehabilitación. Se pretende identificar la contribución verdadera de los espacios verdes, para establecer las posibilidades de la comercialización acertada de productos nuevos y de servicios.
- Actividad física, bienestar y prevención de la enfermedad: las áreas verdes pueden contribuir de gran manera en la salud humana y el bienestar, relacionadas con las actividades físicas que se emprenden dentro de este tipo de ambiente (Pecurul et al, 2006, 4).

Como conclusión, los espacios verdes urbanos son una parte esencial en la sostenibilidad urbana. En este contexto, sus beneficios no solo se reducen exclusivamente a ser lugares recreativos o de descanso, sino que son lugares que intervienen integralmente en la calidad de vida y bienestar en las ciudades. Además, los espacios verdes urbanos cumplen múltiples roles sociales, económicos y ambientales los que le brindan un rol esencial en la sociedad, al contrario de antiguos pensamientos que los consideraban como un lugar residual dejado por el progreso y la modernidad.

1.5.5 Los Parques en las Ciudades

Los parques han sido lugares que han tenido una larga historia en la vida de las ciudades, aunque su concepción haya variado dependiendo de la época. Así, en la antigua Roma junto a las villas romanas de los grandes terratenientes de la época, adornadas por hermosos jardines y arboledas, se crearon grandes espacios de uso público, con zonas ajardinadas y escultura, para el deleite de la gente común (García, 1989). En el mundo islámico, en la época en que Europa se encontraba en el oscurantismo, existían espacios conocidos como “Hayr”, aunque eran espacios con jardines y árboles, esencialmente de uso privado y destinados para los reyes, los mismos que permitían la realización de múltiples actividades por la disposición de agua en los mismos. Así, estos sitios se convierten en zonas de habitación, de recreo, de esparcimiento o de trabajo, conceptos que siglos más tarde recayeron en Europa (García, 1989). En el Renacimiento, fue cuando alcanzó una nueva dimensión el espacio urbano, los parques y jardines alcanzan el desarrollo nunca antes visto, aunque en muchos de los casos eran destinados exclusivamente para las elites. Tiempo después, este uso privado y elitista de los jardines urbanos fue cambiando paulatinamente. Justamente por tomar un ejemplo, en Inglaterra en el siglo XVII con Bacon surge un nuevo concepto de jardín, el cual supone un intento naturalista y un acercamiento a un auténtico concepto de parque, en este sentido, se encuentra el caso de Hyde Park, el mismo que fue abierto al público en 1634. Estos casos, fueron replicados en toda la Europa de la época teniendo así los ejemplos de Versalles en Francia o Praler en Austria (coto de caza de la casa real) (García, 1989).

Si bien se dio acceso al público, no era pleno, ni totalmente libre, estos lugares todavía privilegiaban preferentemente a las clases alta. Fue con las ideas de la Revolución Francesa, en donde como parte de los cambios que se dieron, se reivindicó el uso público de los jardines y parques, así también la sensibilidad y la necesidad de contacto con la naturaleza por parte de la gente (García, 1989). En este sentido, se incorporaron ideas como la valoración de la naturaleza en el medio urbano o la del ecosistema urbano, ideas que para su época pudieron considerarse revolucionarias (García, 1989). En otro punto, también los cambios de la estructura de producción agraria y el surgimiento de la revolución industrial, que en consecuencia generó un fuerte desarrollo industrial muchas veces desordenado con muy precarios servicios para la población.

Estos hechos produjeron un descontento generalizado, que se tradujo en demandas sociales en donde destacaba el mejoramiento de calidad de vida y de las condiciones sanitarias (García, 1989). Así, se diseñaron nuevos parques que intentaba integrar las exigencias públicas por espacios verdes de calidad entre los que tenemos a Bosque de Bolonia, Stadtpark de Viena, Regent's Park en Londres o Central Park en Nueva York.

Aunque los parques han sido una preocupación desde tiempos remotos, se los consideraba como complementarios o marginales del desarrollo urbanístico (Walker, 2004). Actualmente se puede nombrar que:

Los parques y jardines de la ciudad no pueden analizarse como elementos independientes, ya que su consideración debe tener en cuenta no solo el cambio producido a escala urbana, sino también el carácter de aquellos que consideran a la ciudad como conjunto de elementos y funciones entrelazados (Rodríguez et al, 2010, 7).

Así, en este sentido, los parques al ser elementos integrales de las ciudades son incluidos en sus dimensiones económica, social, cultural y ambiental, que cumplan con un rol múltiple en la sociedad, y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en las urbes. En otro aspecto, los parques en la actualidad, con el fin de cumplir su papel integrador en el ambiente urbano deben cumplir con una característica fundamental, el de ser espacios multifuncionales que integren dentro del contexto urbano, como un elemento continuo, y que permitan la accesibilidad al conjunto de la población (García, 1989).

1.5.6 Características de Parques Urbanos

Teniendo en cuenta la concepción de los parques como lugares multifuncionales y que cumplen un rol integrador en la ciudad, estos espacios deben desempeñar ciertas características para este propósito. Así desde la geografía, se puede mencionar que cada espacio que integra la vida humana es producto de la interacción del hombre con su medio o su entorno, y por ende se constituye en un producto de la sociedad. Así:

El espacio como producto social es un objeto complejo y polifacético: es lo que materialmente la sociedad crea y recrea, con una entidad física definida; es una representación social y es un proyecto, en el que operan individuos, grupos sociales, instituciones, relaciones sociales, con sus propias representaciones y proyectos. El espacio se nos ofrece, además,

a través de un discurso socialmente construido, que mediatiza al tiempo que vehicula nuestra representación y nuestras prácticas sociales. Es un producto social porque sólo existe a través de la existencia y reproducción de la sociedad. Este espacio tiene una doble dimensión: es a la vez material y representación mental, objeto físico y objeto mental (Ortega et al, 2000, 33-34).

Es en esta doble condición que tiene el espacio de objeto físico y mental, es en la que los parques también participan. Así los parques tienen características físicas como vegetación, instalaciones o equipamiento que les dan ciertas funciones o tipología, pero también la gente que los visita o realiza usos de los mismos, tienen sus propias concepciones y percepciones sobre estos lugares (Canosa et al, 2003).

En este sentido los parques como otros espacios públicos en las ciudades tienen un carácter público diferenciado (Holland et al, 2007). Así, el público o los usuarios de un parque pueden ser atraídos o repelidos por diferentes causas como la edad de otros usuarios, su estatus socioeconómico, su género, los servicios que se brinda, la accesibilidad, el manejo, etc. Precisamente, para mantener un nivel de satisfacción adecuado sobre estos espacios, las características poblacionales de los visitantes deben complementarse con los bienes y servicios que se ofertan en dicho lugar. Esta mezcla provoca que la gente se sienta a gusto en dicho lugar y genere vínculos afectivos con el mismo, haciendo que lo proteja y cuide (Holland et al, 2007).

Para que los parques cumplan sus funciones en la ciudad y para los usuarios que sirven, deben tener ciertas características físicas que les permitan su función social (Canosa et al, 2003). Una forma de identificar y clasificar las características físicas de un parque es estableciendo los usos del suelo que se dan en el mismo. En este contexto, Canosa en el 2003 identifico nueve distintos usos de suelo en los parques urbanos. El primer uso de suelo es de ser un área de vegetación, este uso se puede descomponer por el tipo de vegetación presente (Árboles, Arbustos, hierbas o una combinación de las mismas). También los parques se distinguen en las zonas de paseo y estancia, estos elementos cumplen con la función de brindar tránsito de personas y establecer las zonas de concentración dentro de los mismos, también delimitan sus distintas partes, jerarquizando a menudo sus funciones (Canosa et al, 2003). En otros empleos del espacio, se encuentran las láminas de agua (lagos, fuentes, ríos), estos cumplen con la función de ser elementos simbólicos, además de ser usados para el esparcimiento y

recreación. También, entre los otros usos que se le dan en los parques urbanos están las edificaciones de uso cultural y deportivo; instalaciones como jardines didácticos y mercados; pistas o campos deportivos; además, de instalaciones para automotores, como estacionamientos y vías de circulación (Canosa et al, 2003) .

Desde el punto de vista de los parques como objeto mental, también se ha construido por parte de la sociedad o comunidad que hace uso de los parques, imágenes o percepciones sobre el rol o función que estos cumplen (Priego et al, 2010). En este contexto, el proyecto el Programa Europeo URGE en el 2001 sobre el Ambiente Verde Urbano, propuso una serie de criterios sociales para el estudio del uso de las áreas verdes y parques por parte de la comunidad que las utiliza. El principal objetivo de estos indicadores intenta identificar la relación de las personas con el espacio. Estos componentes se dividen en tres grupos. El primero es la Localización y Acceso al sitio, en donde se ve la habilidad de la gente de hacer uso físico del espacio y de sentirse confiado y a gusto en el mismo. El segundo grupo es el que se relaciona con la Calidad de la Experiencia que se refiere a como el lugar es interpretado por el usuario. Se refiere al uso individual y la interpretación sobre el lugar y como esta experiencia soporta su estilo de vida (Cole et al, 2001). Por último, está el grupo sobre los Aspectos Funcionales del parque en donde se indaga las características del sitio y las actividades que los usuarios realizan (Cole et al, 2001). En este sentido, los criterios sociales intentan dar una visión general de cómo se relaciona individuos y sociedad con los espacios verdes.

1.5.7 Las Áreas Verdes en la Ciudad de Quito

En Quito, hasta los años 1980 no existía una conciencia extendida sobre la importancia de los parques y las áreas verdes. En general, las áreas verdes presentes hasta esa fecha se conservaban como remanes dejados por los espacios urbanizados. Un ejemplo de esto es el caso del parque Ejido o 24 de Mayo. Este sitio en un principio, era un lugar de pastoreo conocido como “Potrero del Rey”, el mismo que pasó por una serie de transiciones que lo llevaron de hipódromo a finales del siglo XIX, espacio público urbano 1922, hasta finalmente declarado parque en 1944 con el nombre de “24 de mayo” (Córdova, 2005). Así, en la época colonial, este espacio no tenía un significado pleno en el imaginario urbano, por lo que fue nombrado como Ejido, expresión

mexicana que hacía referencia a áreas de uso agrícola de carácter comunal destinadas a los indígenas. Este carácter tuvo hasta comienzos del siglo XX, en el que paulatinamente fue incorporado a la trama urbana de la ciudad (Córdova, 2005). En ese momento, se le asignó el nombre de “Centenario”, con el motivo de conmemorar la batalla de Pichincha, el mismo que no cuajó en el imaginario popular (Córdova, 2005). Ya, en 1942, a este espacio se lo convierte en parque con un nuevo nombre, esta vez como “24 de Mayo”, con la finalidad de seguir las tendencias modernistas de la época, el cual intentaba integrarlo formalmente dentro de la estructura urbana (Córdova, 2005). Al igual que el anterior nombre, este no fue incorporado en el imaginario popular, y continuó siendo conocido por la gente como Ejido (Córdova, 2005).

A pesar de que en la ciudad no existía una conciencia extendida sobre la importancia de los parques urbanos, cabe destacar que existieron esfuerzos por mantener y generar espacios verdes en la ciudad. De esta manera, en 1971 se creó la primera ordenanza que exigía a los nuevos proyectos inmobiliarios un área de un 10% del total del proyecto para espacios verdes (Murray, 1998). También, existieron otras ordenanzas que contenían medidas menores sobre la protección de parques y árboles, aunque las mismas no eran específicas, ni brindaban mucha protección a las áreas verdes (Murray, 1998).

Como se nombró anteriormente, fue en los años 1980 que se empezó a crear una nueva conciencia sobre los parques y áreas verdes en la ciudad. Así, en 1980 se creó la primera área de protección ecológica de la ciudad, las áreas comprendidas por el Bosque y Vegetación Protectores localizadas en el Pichincha, actual Parque Metropolitano de las laderas del Pichincha – Atacazo. También en 1981, se dio el “Plan Quito 1980”, el cual dentro de su contenido planteó la necesidad de la creación de un parque de características metropolitanas en la ciudad, con el fin de reducir el déficit de áreas verdes (Ordenanza 2092; 1981). Asimismo en 1984, el cabildo generó el primer plan de manejo en el país, precisamente para el mismo lugar, con la finalidad de manejar y proteger al bosque protector (Murray, 1998). En este contexto, estos esfuerzos fueron el comienzo de una nueva conciencia sobre la importancia de las áreas verdes en la ciudad, y los que ayudaron a generar nuevas propuestas y emprendimientos.

Aunque los esfuerzos de los años 1980 fueron importantes, y marcaron la senda a una nueva conciencia, no fue hasta el año de 1990, cuando se dio un cambio radical a la gestión de las áreas verdes en la ciudad, con la implantación del Plan de Arborización Urbana de Quito. Este plan, que fue generado por el municipio y algunas ONG's, y tenía como objeto superar el déficit de vegetación que tenía la ciudad, que se estimaba en 546.395 árboles (Murray, 1998). Para alcanzar este objetivo, se realizaron algunos esfuerzos para mejorar la gestión con respecto a las áreas verdes. Así, entre las actividades que se realizaron están la asignación de mayores recursos económicos y humanos a la Dirección de Parques y Jardines; la realización de estudios sobre las especies, tiempo y lugares propicios para la arborización, el establecimiento de los recursos y fuentes de financiamiento para el desarrollo del plan, y, la reestructuración y reforzamiento del vivero municipal (Cobo, 1997).

Entre los logros del plan fue la recuperación de espacio verdes y quebradas en la ciudad en varios lugares de Quito entre lo que se puede nombrar al barrio Atucucho, La Cochapamba Sur, La lucha de los Pobres, Carapungo, entre otros; en muchos de sus casos con la propia participación de la comunidad, aunque existieron grupos en contra del plan (Cobo, 1997). También, otro logro fue la consecución del Parque Metropolitano Bellavista, actual Parque Metropolitano Guangüiltagua, que tras una larga batalla legal el municipio logró construir las primeras obras públicas en tierras del parque y oficializando al mismo como un Parque Metropolitano (Murray, 1998). Además, se realizaron esfuerzos para evitar las invasiones en las tierras del Bosque Protector Pichincha, con la formación de grupos de vigilancia ciudadana. En definitiva, el plan le dio a la gestión de los parques y áreas verdes urbanos una importancia nunca antes obtenida.

En el año 2003, el Plan General de Desarrollo Territorial del Municipio del Distrito Metropolitano, marcó otro punto importante en la gestión de los espacios verdes en Quito. En este plan, en la parte correspondiente al espacio público, se genera el sistema de parques metropolitanos con el objetivo de:

Creación de nuevos y mejores espacios verdes para la recreación activa y pasiva; y renovación de sus servicios y mobiliario. Supone la dotación equitativa en todas las zonas del DMQ, el mejoramiento de los equipamientos existentes, la gestión participativa de la comunidad y la promoción de actividades

recreativas (Plan General de Desarrollo Territorial del MDMQ, 2003, 25).

Siguiendo con el plan, también se crea una tipología de parques en la ciudad que comprende cuatro categorías, que establecen su utilidad, alcance y densidad ideal en la ciudad:

- Barrial: parques infantiles, parque barrial, plazas y canchas deportivas. Parques, plazas y canchas de uso de la población cercana a su lugar de residencia, al calcular un área de influencia de 400 metros. La norma establece un mínimo de 0.30 m² por habitante destinados a una población base de 1.000 habitantes.
- Sectorial: centros deportivos públicos y privados, polideportivos, gimnasios y piscinas. El radio de influencia se establece en 1000 metros, con una población base de 5000 personas. Este equipamiento tiene por norma un metro cuadrado por habitante.
- Zonal: parques zonales, polideportivos especializados y coliseos –con una capacidad de hasta 500 personas-, centro de espectáculos y galleras son los establecimientos considerados en esta tipología, destinados a una población base de 20000 habitantes y cuya área corresponde a 0.50 m² por habitantes
- Ciudad y metropolitano: los parques de la ciudad o metropolitanos, estadios, coliseos, jardín botánico, zoológico y plazas de toros, son los equipamientos considerados. La norma establece un cálculo de un metro cuadrado por habitante para una población base de 50000 personas. El radio de influencia es indeterminado ya que supera a la propia ciudad, al ser considerados como establecimientos con potencial turístico y por lo tanto, con afluencia local, nacional e internacional. Aquí están considerado parques como Parque de la Carolina, Parque Metropolitano, Parque El Ejido, Parque Alameda, Parque La Circasiana, Parque Ecológico Santa Ana, Parque Inglés, Parque El Arbolito, Concha Acústica, Parque Julio Andrade. (Plan General de Desarrollo Territorial del MDMQ, 2003).

En otro punto el plan también incorpora a los sitios de importancia ecológica ríos, quebradas y las riveras aledañas a estos. Para esto se plantea realizar:

La recuperación ambiental, funcional y recreacional de los ríos Machángara, Monjas y San Pedro y de todas las quebradas urbanas. Implica la recuperación de las franjas de protección, el tratamiento del agua utilizando alternativas ecológicas, el desarrollo de proyectos recreativos y el control de los usos del suelo en las áreas de protección de los mismos (Plan General de Desarrollo Territorial del MDMQ, 2003, 41).

También como parte de un nuevo proceso de gestión urbana, se incorporó en este proceso la Corporación Vida para Quito, entidad de índole privado adscrita al municipio, que se encargó de la gestión urbana de la capital. Entre sus objetivos, se encontraba la recuperación de espacios y áreas verdes en la ciudad. En este sentido, la corporación por medio de la donación del 25% de impuesto a la renta de empresas y personas particulares, logró coleccionar recursos que sirvieron en parte para la recuperación de importantes lugares de la ciudad (Centro de Investigaciones CIUDAD, 2005). Así, tenemos los casos de El Parque Metropolitano Itchimbía y el Parque Lineal Machángara. Para el caso del parque Itchimbía, la corporación recuperó los terrenos ubicados en el barrio el Dorado, los mismos que tenían una importancia histórica, cultural y medioambiental en la capital (Centro de Investigaciones CIUDAD, 2005). Por ejemplo se señaló que el área que en la época precolombina fue un sitio sagrado de los pueblos que habitaban Quito; también, se consideró, su importancia escénica, al ver al parque como un mirador natural en el centro histórico de la capital. Estos hechos y otros más, condujeron a que el municipio por medio de la corporación ayudara a recuperar el sitio, y lo convirtiera en un nuevo parque de la ciudad (Centro de Investigaciones CIUDAD, 2005).

En el otro caso mencionado, la corporación también intentó recuperar las riberas del río más importante que cruza la capital, el río Machángara. Este en el curso de la historia se ha convertido en el sitio donde llegaban a depositarse la gran mayoría de las aguas servidas de la capital, provocando en los barrios aledaños, situaciones de alto riesgo e insalubridad (Centro de Investigaciones CIUDAD, 2005). Al igual que se efectuó con el Itchimbía, se utilizaron los recursos del 25 % del impuesto a la renta. Si bien la recuperación no fue total, puesto que no se logró recuperar en totalidad las aguas del río, ni evitar que se sigan vertiendo desperdicios en el mismo, sí generó un cambio y el inicio de una nueva gestión sobre este espacio.

Posterior a este plan y a la participación de Vida para Quito, en el año 2007, se incorporó otro elemento importante en la gestión de las áreas verdes urbanas, este es el concepto de patrimonio natural. Así, en Ordenanza Metropolitana 203, Sustitutiva del Título V, "Del Medio Ambiente", Libro Segundo, del Código Municipal, se establece este concepto. Se nombra que “de acuerdo a los artículos 3, numeral 3; y 86 de la Constitución Política de la República, es deber del Estado defender el patrimonio natural, así como garantizar el derecho colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (Ordenanza 213, 2007). En este contexto, se establece aspectos como el interés público de las áreas protegidas y diversidad biológica; el derecho municipal de regular el uso del suelo dentro del distrito y las limitaciones en su uso; la presencia de suelo “no urbanizable” que comprende gran diversidad de espacios naturales y que provee múltiples servicios a la urbe y sus habitantes; la ocupación de espacios no urbanizables por parte de grupos diversos; y la necesidad de unificar toda la legislación con el fin de preservar el patrimonio existente. En otro punto, también se establece Subsistema de Áreas Naturales Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito, que brinda una protección extra a las áreas naturales en el distrito. Dentro de este subsistema se incorporan áreas como:

- Los bosques protectores: Caracha, San Carlos de Yanahurco, Santa Rosa y Yasquel; Pacay; Montañas de Mindo y Nambillo; Cuenca alta del río Guayllabamba; Hacienda La Merced; San Alfonso; Maquipucuna; Hacienda Piganta; La Paz; Hacienda San Eloy; Toaza; Chilcapamba y Aropamba; Subcuenca Alta del río Pita; Subcuenca Alta de los ríos Cinto, Saloya, Pichan y Verdecocha; Pishashi y Sigsipamba
- Áreas de alto valor paisajístico: Cascada de Pasucucho; La Chorrera; Rumipamba; Acceso a Nono, parte alta del barrio Pisuli; Sector alto de Pisulí (vista hacia Nono); Propiedad del IESS (sector de Santa Rosa) y Propiedad del ISSFA (Quebrada Guangocucho) (Resolución C-0257, 2010); estas áreas formaran parte del Parque Metropolitano de las Laderas Pichincha –Atacazo.
- Áreas de Protección ecológica de quebradas como Parque Lineal Machángara; Quebrada Ortega (afluente del Machangara); Quebrada el Carmen; y de más quebradas y cursos de agua en el Distrito.

- Áreas de Protección Ecológica de Vegetación Natural en donde se encuentran espacios de Vegetación Remanente dentro del distrito sin estatus legal específico establecido (Son lugares que entran dentro del estatus de zonas no urbanizables de la distrito establecidas en el plan de usos del suelo). Un punto a consideración, que según Tania Serrano en un Estudio sobre la evolución del Distrito Metropolitano, dice que de:

Las 32 parroquias urbanas. 21 de estas parroquias urbanas tienen una prolongación en zonas consideradas de “protección ecológica” Con este nombre se identifica a las zonas situadas fuera del límite urbano que circundan la ciudad de Quito y que se caracterizan por estar cubiertas en gran medida de vegetación natural (Serrano, 2005, 17).

Lo que da entender la tremenda presión sobre zonas naturales y el patrimonio natural por el desarrollo de la ciudad.

- Áreas Pertencientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas en donde están La Reserva Geobotánica Pululahua y parte de la Reserva Ecológica Antisana (Plan General de Desarrollo Territorial del MDMQ, 2003).

Por medio de esta normativa, el municipio ha tenido nuevos criterios para la incorporación y creación de nuevas áreas naturales dentro del distrito metropolitano. Así, se muestra el caso del Área de Protección Ecología y Preservación Patrimonial Rumipamba, esta zona que en un principio se concibió como una gran urbanización dentro de la ciudad, en la cual se encontraron valiosos yacimientos arqueológicos de épocas prehispánicas. Esto provocó que el municipio por medio de ordenanza 07 declare este sitio zona de protección especial por sus atributos culturales y ecológicos.

En otro caso, también la normativa vigente ha ayudado a la observación de áreas y la prevención frente a riesgos naturales. Un ejemplo de esto se dio en la parroquia de Guápulo, De esta manera en el año 2008, el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE) se zonificó la parroquia, tomando especial interés en sitios como quebradas, y su relación con potenciales situaciones de riesgo (movimientos en masa, sismicidad e inundaciones) que podrían poner en peligro a elementos como el patrimonio cultural de la parroquia y a las mismas familias que habitan estos lugares (Gómez et al, 2008). Este no fue un hecho aislado de esta parroquia. Así, en el marco del Plan lluvias, programa emergente por la situación

invernal, se ubicó la presencia de varias zonas bajo amenaza en lo que comprende la zona central de la ciudad. El riesgo de estos lugares es por la presencia de edificaciones sobre zonas de quebradas. Entre la zonas afectadas se encuentran: Guápulo, Madrigal, Colmena Alta, La Libertad, La Cantera, Toctiuco y Ramón Gujalva (Diario la Hora; 4 Octubre 2011). Para evitar esta amenaza el municipio ha procedido a desocupar estos lugares y brindar ayudas económicas a las familias afectadas.

1.5.8 El Parque Metropolitano Guangüiltagua

El Parque Metropolitano Guangüiltagua es uno de los espacios públicos más importantes de la ciudad de Quito. Este sitio de gran riqueza natural está ubicado entre los 2890 y 2980 metros de altura sobre el nivel del mar, al margen nororiental de la ciudad, sobre la loma del mismo nombre y cuenta con una temperatura media anual de 11 °C (Hurtado, 2010). El parque recibe aproximadamente entre 30.000 a 20.000 visitantes al mes, lo que le convierte en el segundo parque más visitado de la ciudad después del Parque La Carolina² (Instituto de la Ciudad, 2009). los usuarios del Guangüiltagua realizan diversas actividades al aire libre como caminatas, paseos en bicicleta, observación de aves, adiestramiento canino, encuentros educativos, actividades deportivas, presentaciones artísticas, entre otras acciones que sirven para el disfrute y bienestar de la comunidad que utiliza este espacio (Hurtado, 2010). En otro punto, este lugar ha tenido su origen en la necesidad que se dio en los últimos años del siglo XX por mejorar e incrementar los espacios verdes en la ciudad.

Entre las peculiaridades del parque se desatacan principalmente los conflictos que se han dado por la propiedad de la tierra, y los mismos que han marcado en gran medida las características actuales de este sitio. Así, en este lugar existe infraestructura que ha sido dejada por antiguos propietarios, y que la actualidad sirve como parte inmobiliario que el parque ofrece a sus visitantes. Por citar un caso, los ex empleados del antiguo Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL), antes del año 1991, poseían en tierras del parque una extensión aproximada de 3 225 m², la misma que estaba destinada para la construcción de viviendas (Diario Hoy, 21 Marzo 2003). Estos

² Los datos de visitas al parque en Quito son estimados. Se los calcula a partir de la encuesta de calidad de vida del año 2009 realizada por el Instituto de la Ciudad. En esta encuesta, se determinó que La Carolina recibe al 44 % de las personas que frecuentan un parque en Quito, seguido por el Parque Metropolitano Guangüiltagua con el 7 % (Instituto de la Ciudad, 2009).

terrenos, en ese momento, ya contaban con cierta infraestructura como vías, líneas de distribución eléctrica, entre otras facilidades que les permitía su futura urbanización. Pero en mayo de 1992, en sesión del municipio, se decidió expropiar estos terrenos y destinarlos al parque. Esto produjo gran malestar en los antiguos propietarios, a los que la municipalidad ofreció nuevos terrenos como medida de compensación (Diario Hoy, 21 Marzo 2003). Este incidente no fue un caso aislado dentro del parque, sino que se sumó a otros. Así, existieron cooperativas de vivienda la del IETEL R1, Monteserrín, o Seguro Social que fueron afectadas con esta medida (Diario Hoy, 26 Marzo 1992).

Además, en la constitución del parque no solo se afectó a dueños de tierras, a los cuales se les inhibió de percibir una renta o de hacerse de un sitio para su vivienda, sino que también a personas que viven desde muchos años antes en el área donde se ubica el parque. Este es el caso de la Comuna de Miraflores. Este sitio que fue constituido legalmente el 9 de agosto de 1991, pero su creación se deriva a los años 1970, en donde cinco familias que trabajaban en la ex Hacienda Miraflores recibieron cada uno 1 ha de terreno (El Comercio, 19 mayo 2010 y Diario la Hora, 27 septiembre 2008). Esta población que vive en un ambiente rural, ha tenido que actuar por sus propios medios para hacerse de ciertos servicios y facilidades. Así, entre los vecinos, por medio de mingas, pudieron realizar la construcción de un carretero que les permite trasladarse con mayor facilidad a la ciudad (El Comercio, 19 mayo 2010). En otro aspecto, muchos de los comuneros tienen una relación directa con la administración y gestión del parque, en donde participan como guardaparques o como encargados de mantenimiento de los espacios y senderos dentro del parque.

El primer antecedente del parque se da en el año 1981 con la creación del “Plan Quito 1980” el cual intentaba normar y controlar el desarrollo físico espacial de la ciudad, frente a las nuevas condiciones socio-económicas y la dinámica urbana que sobrepasó los límites previstos en otros instrumentos técnicos y jurídicos (Ordenanza 2092; 1981). Dentro de este plan, se vio la necesidad de la ciudad de incrementar las áreas verdes y reducir el déficit en este aspecto que la ciudad tenía hasta la fecha. Bajo este contexto se previó crear un Parque Metropolitano que sea una área de protección ecológica para la urbe, y el mismo que pueda albergar gran diversidad de actividades recreativas y servicios útiles para los habitantes de la capital (Ordenanza 2092; 1981 y Corte Interamericana de Derechos Humanos; 2011).

Posterior al Plan Quito, en el año 1988 se creó un nuevo plan, el Plan del Distrito Metropolitano 1988-1992. En este documento, se diseñó un sistema general de recreación y esparcimiento, que se articulaba a la propuesta general metropolitana, dándole mayor peso al aspecto ambiental y la calidad del espacio público. Así, el sistema fue concebido como un elemento estructurador de la ciudad y reivindicador de demandas sociales, que procuraba reducir el déficit de áreas recreativas en la ciudad (Diario "Hoy", 1994). Bajo este contexto, se promovió y mejoró la capacidad administrativa por parte de municipalidad y las entidades encargadas de la administración del espacio público y de las áreas verdes. De esta manera, el Departamento de Parques y Jardines, bajo la propuesta de "Hacer de Quito un gran jardín", casi multiplica por diez su presupuesto en cuatro años, aumentando significativamente su capacidad de gestión e intervención (Cobo, 1997 y Diario "Hoy", 27 Julio 1994).

Como ya se mencionó, con el fin de reducir el déficit de áreas verdes y recreativas de la ciudad, se propuso el diseño de un Parque Metropolitano. Para este motivo, se tomaron ciertos criterios ambientales, sociales y económicos para definir el área más propicia para su construcción (Diario "Hoy", 27 Julio 1994). Así, se consideró un sitio que presente una buena calidad ambiental, excelentes condiciones paisajísticas, un buen tamaño de predio, diversidad topográfica, la seguridad en caso de desastres naturales, condiciones que cumplía en buena parte los terrenos de la loma de Guangüiltagua (Diario "Hoy", 1994). A pesar de que este lugar presentaba las condiciones propicias desde el punto de vista ambiental, en las mismas se presentaba algunos problema, como el de existir tierras que eran usadas como tierras de engorde y el de ser un elemento integrador en la trama urbana y la articulación del espacio natural en desarrollo con su entorno construido. (Murray, 1998 y Diario "Hoy", 1994).

Para solucionar estos problemas, se diseñaron dos estrategias para la constitución del parque: la delimitación del área del parque, su declaración como área de utilidad pública y expropiación de terrenos en manos privadas, y, la elaboración de un plan maestro para el manejo del área para el parque y su zona de influencia. Con respecto a la primera estrategia, el 12 de abril de 1988, la Dirección de Avalúos y Catastros especificó las propiedades a expropiarse para consolidar el Parque Metropolitano, y que en los meses después ocasionó la realización de las acciones para definir los terrenos que serían

declarados en utilidad pública y que entrarían en proceso de expropiación (Corte Interamericana de Derechos Humanos; 2011). Para el año de 1990, por medio de la ordenanza 2776, el municipio definió los límites de la urbe y dispone al Parque “es un área destinada a mantener el equilibrio ecológico, preservar el paisaje natural y evitar el desarrollo urbano de zonas de alto riesgo vulcanológico, sísmico, morfodinámico y topográfico” (Ordenanza 2776 y Corte Interamericana de Derechos Humanos; 2011, 27). Posteriormente, el 19 de octubre del mismo año, con la ordenanza 2818 se establecieron los límites del Parque Metropolitano en Bellavista de Quito, y se la define con el carácter metropolitano del parque teniendo el objetivo de compensar el déficit en las áreas urbanas consolidadas, con diversidad de actividades recreacionales, de servicios y de preservación ecológica (Corte Interamericana de Derechos Humanos; 2011). Finalmente en el año de 1993, se enviaron a la Corte Suprema de Justicia, las demandas de expropiación de los predios, lo que finalizó en parte la constitución del parque (Diario “Hoy”, 1993). Con la incorporación de esta área al sistema general de recreación y esparcimiento, la ciudad paso de tener 460 ha a 1031 ha de espacios verdes, lo que representó que se supere el déficit de estos espacios (Murray, 1998).

Para el manejo del área del parque, se diseñó un plan maestro, en el año de 1994. Con este instrumento se creó la Unidad de Planificación del Parque Metropolitano de Quito que trabajó en la implementación de los objetivos del plan maestro. Como objetivo principal, el documento planteaba potenciar las características naturales del lugar y propone que el territorio donde se asienta sea tratado bajo el concepto de Bosque – Parque – Andino. También se concibió que el parque sea integrado a la comunidad y se convierta en un espacio de múltiples usos. Aunque el plan se cumplió parcialmente permitió con los años que este espacio se integre en plenitud a la ciudad, convirtiéndose en un sitio emblemático de la misma (Hurtado, 2010).

En otro punto, a pesar de los esfuerzos que realizó el municipio e instituciones, la consolidación del parque ha sido un proceso que no termina de concluir. Así, aunque la municipalidad en el año de 1993 anunciaba el fin del proceso expropiatorio a los antiguos dueños. En el año de 1998, se volvieron a reactivar algunas demandas por parte de antiguos propietarios que exigían una compensación justa por los terrenos expropiados (Corte Interamericana de Derechos Humanos; 2011). En otro dato, según la Corporación Vida para Quito, el área consolidada por el municipio para el año 2003 era

de apenas 55% de área total del parque (Hurtado, 2010). Cabe destacar que hasta recientemente algunos de estos procesos han provocado que se dicte sentencias en contra del estado ecuatoriano, y que el mismo sea obligado a compensar por daños a antiguos propietarios en el parque (Corte Interamericana de Derechos Humanos; 2011).

En el transcurso de los años, el manejo del parque se ha ido modificando paulatinamente. Así en el año 2003 en la consecución del Plan Quito Siglo XXI, este espacio verde paso a formar parte del sistema de parques metropolitanos de Quito, dándole a estos espacios una categoría especial dentro de la ciudad (Plan Quito Siglo XXI; 2003). Con este plan, este espacio pasó a ser administrado por la Corporación Vida para Quito, la misma que tenía una visión empresarial sobre el manejo y uso de los parques lo mismo que causó que delegue su administración a entidades de carácter privado (Hurtado, 2010). Así, en el año 2007, Vida para Quito, el Centro de Investigaciones CIUDAD y la Fundación Ecogestión firmaron un convenio por el cual se delegaba la administración y manejo del parque a un Consorcio denominado CIUDAD - Ecogestión. Este consorcio, con el fin de mejorar la gestión del parque elaboró un “Plan de Manejo Integral del Parque Metropolitano Guanguiltahua”.

Para la gestión del parque, el consorcio propuso en su plan que la gestión debía fundamentarse en: los requerimientos de la gente, la decisión política, la factibilidad económica, el adecuado manejo ambiental, el adecuado manejo de la infraestructura, y la búsqueda de aportes a la gestión urbana como la innovación, la comunicación, la educación, la recreación, la cultura, y el turismo (Vásquez, 2009). El consorcio logró llevar a cabo algunos proyectos en pro de los usuarios del parque como la rehabilitación de espacios como la Casa Iturralde; readecuación del vivero del parque; reforestación con especies nativas; adecuación de pistas y campos deportivos; entre otras actividades que han mejorado el aspecto del parque (Vásquez, 2009).

En el año 2010, con la nueva visión de gestión del municipio de esa fecha, se dió por terminado el convenio para la administración del parque por parte del Consorcio CIUDAD – Ecogestión, retomando el municipio su rol como gestor del espacio público de la ciudad. En otro aspecto, con la creación del Subsistema de Áreas Naturales Protegidas, en la también forma parte el Parque Metropolitano Guanguiltahua, por la cual estas áreas se convirtieron en las áreas de preservación del patrimonio natural de la

ciudad, donde no solo se considera su utilidad social, sino que se ve como un elemento importante al entorno natural y su incorporación como parte del sistema ciudad.

A modo de conclusión, El Parque Metropolitano Guanguiltagua sido el espacio pionero en Quito en el establecimiento de las áreas naturales, y la cual ha abierto la senda para la incorporación de nuevos espacios naturales tales como Parque Metropolitano Itchimbía, Parque Metropolitano Cuscungo, Parque Lineal Machángara, entre otros sitios que brindan un mejor ambiente a los habitantes de la urbe. Además este sitio se incorpora como un elemento constitutivo en la urbe, el mismo que no solo reúne elementos para el disfrute y bienestar de las personas que lo visitan, sino que es un espacio donde se preserva y se disfruta la riqueza natural presente en el distrito.

CAPITULO II

USO DEL SUELO DEL PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA

1.6 Características Generales del Parque Metropolitano Guanguiltagua

El Parque Metropolitano Guanguiltagua está ubicado al nororiente de la ciudad de Quito entre los 2.700 y 2.965 m.s.n.m, y cuenta con un área aproximada de 557 Ha (Valenzuela et al, 2010). Este espacio está principalmente forestado por eucaliptos, aunque también existen en su interior matorrales y arbustales de vegetación nativa. Su topografía se caracteriza por ser plano, con laderas pronunciadas hacia su lado nororiental. Estas características de relieve han proporcionado diversidad de espacios en el parque; así en los lugares planos se han empleado como áreas de residencia, deporte, descanso y caminata, mientras que las zonas con pendientes pronunciadas se han acomodado como miradores o caminos para el senderismo o deportes extremos (Vásconez, 2011)

El parque, a pesar de encontrarse altamente alterado de su estado natural inicial por la presencia de especies foráneas como el eucalipto, aún sigue albergado gran riqueza natural, donde se encuentran 28 especies de plantas nativas, 6 especies de mamíferos, 28 especies de aves y 2 especies de anfibios (Valenzuela et al, 2010). Aunque estos números son bajos comparados con otras áreas verdes del distrito, la biodiversidad presente en el lugar ha servido como uno de los principales atractivos para sus visitantes que encuentran un espacio de contacto con la naturaleza dentro de la gran ciudad, además que han permitido la conformación de grupos que se reúnen específicamente entorno a esta característica del parque³ (Valenzuela et al, 2010 y Vásconez, 2011).

Otra característica del parque es la presencia en su interior de la Comuna de Miraflores. Esta comunidad tiene su origen en la donación de los dueños de la Ex Hacienda Miraflores (antigua dueña de los terrenos donde se asienta el parque) de 5 ha para los trabajadores de la misma. En la actualidad, en la comuna habitan aproximadamente 400 personas que emplean al parque como su hogar, además de hacer usos de algunas áreas

³ La Corporación Ornitológica del Ecuador realiza visitas diarias a la Quebrada Ashintaco en el interior del parque dirigidas a personas interesadas en el reconocimiento de aves y el contacto con la naturaleza (Corporación Ornitológica del Ecuador, 2012)

para la instalación de cultivos para el auto consumo (Valenzuela et al, 2010). Estas personas también participan en la gestión en conjunto con la municipalidad.

2.1 Caracterización del Uso del Suelo del Parque Metropolitano Guanguiltagua

2.2.1 Metodología de Caracterización

Para la caracterización de los usos del suelo del parque se utilizaron varios métodos cartográficos que permitieron identificar los diferentes espacios dentro del parque y el uso para el cual son empleados.

Como primer paso se creó una leyenda de Caracterización del Uso del Suelo en el Parque Metropolitano Guanguiltagua, la misma que se basó en la leyenda de Uso de Suelo de Parques Urbanos en la Comunidad de Madrid de Canosa et al, 2003⁴. En esta leyenda se extrajo nueve categorías de uso de suelo para el parque, las mismas que se detallan a continuación.

1. Áreas de vegetación: Zonas con dominancia de vegetación, la misma que puede ser vegetación natural o introducida.
 - a. Praderas: Dominio de césped con presencia aislada de árboles, plantas ornamentales, o matorrales.
 - b. Arbolado: Espacio principalmente dominado de árboles. Puede tener una composición de masa arbolada con presencia de sotobosque compuesto por arbustos y plantas rastreras, o áreas clareadas de sotobosque con presencia de césped o matorral no denso.
 - c. Arbustos y matorral: Zonas densas y continuas de arbustos bajos o matorral. Pueden estar acompañadas de árboles aislados o zonas de praderas.
2. Paseos y senderos: Paseos y senderos delimitados principalmente por vegetación.
3. Láminas de agua: estanques y quebradas principales.
4. Edificaciones y zonas de estancia: Edificaciones realizadas en materiales permanentes integradas en el parque. Se incluyen dentro de esta categoría miradores, áreas de reposo, restaurantes, casetas, hogares, y otro tipo de infraestructura permanente.

⁴ Ver Anexo I

- a. Edificaciones Administradas por el Parque Metropolitano Guanguiltahua: Son construcciones que están bajo la administración del parque y al servicio de los usuarios del mismo. Se incluyen en esta clasificación miradores, asaderos, bares, instalaciones administrativas, y otras adecuaciones a servicio de los usuarios.
 - b. Edificaciones Administradas por otras Instituciones: Construcciones que a pesar de estar dentro de los linderos del parque son administradas por otras instituciones.
 - c. Hogares: Existen construcciones que sirven como hogares para personas que habitan dentro de los límites del parque.
- 5.Instalaciones: Instalaciones como jardines didácticos, columpios, juegos infantiles o zonas para perros.
- 6.Zonas deportivas: destinadas a la práctica de juegos colectivos al aire libre como fútbol.
- 7.Erial: Zona sin tratamiento de jardinería y de escasa o ninguna vegetación.
- 8.Viales de tráfico rodado: Calles para tránsito rodado de vehículos.
- 9.Estacionamientos: Zonas específicas para aparcamiento de vehículos.

Una vez definida la leyenda para la caracterización del uso del suelo del parque, con ayuda de orthofotografía digital multiespectral⁵ de la Ilustre Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) a escala 1:5.000 marzo del año 2010, se realizó una clasificación supervisada en donde se obtuvieron diversas áreas de entrenamiento⁶ para cada categoría de usos del suelo. Con esta clasificación se definieron las diferentes áreas y los usos de suelo que las caracterizan, asignándoles posteriormente las categorías definida por la leyenda anteriormente mencionada. Cabe aclarar que por motivos de escala no todas las áreas pudieron ser asignadas por medio de la clasificación por los que se utilizaron otros métodos e insumos que serán mencionadas a continuación. Además de la Orthofotografía, se empleó la información del Municipio de Quito sobre

⁵ La Orthofotografía tiene como escala 1 : 5.000 con Sistema de Coordenadas quitow84. Ver Anexo II.

⁶ Un área de entrenamiento es aquel conjunto de pixeles en un imagen que representa una clase diferente para la clasificación de la imagen.

los límites del parque para definir el área exacta donde se realizó el estudio sobre los usos del suelo⁷.

Como se mencionó, no todos los lugares del parque pudieron ser clasificados por medio de la clasificación supervisada realizada⁸, o si bien pudieron ser clasificados al tratarse de una imagen de alta resolución (resolución espacial de 50 cm de pixel), al momento de ser representados gráficamente no permitían una correcta visualización, este hecho se dio especialmente para objetos lineales o puntuales (área menor a 20 m²). Por lo que para este tipo de objeto se empleó otro tipo de técnicas. Para los objetos lineales, adicionalmente a la imagen se empleó cubiertas en formato Shapefile de vías y senderos tanto del MDMQ a escala 1:10.000 como del Instituto Geográfico Militar (IGM) a escala 1:50:000, la misma que fue afinada con la orthofotografía, obteniendo después de este proceso las zonas con características lineales como senderos, vías y quebradas. Para los objetos puntuales, al igual que lo realizado para los objetos lineales, se utilizó cartografía base de infraestructura y casas del M.D.M.Q e IGM, la misma que se corroboró su ubicación precisa utilizando la orthofotografía, definiendo así los diferentes objetos puntuales en el parque. Una vez definidos tanto objetos puntuales como lineales dentro del parque, se procedió a definir con ayuda de la leyenda de categorización de uso de suelo las diferentes categorías a la que pertenecen dichos objetos.

Una vez asignadas las categorías de usos a cada objeto en el parque se realizó una vista al parque para corroborar su correcta asignación, en la misma que se tomó datos y fotografías, y se corrigió errores en la asignación de categorías. Finalmente con los datos de campo se realizó la categorización final de uso de suelo obteniendo el Mapa de Uso de Suelo del Parque Metropolitano Guanguiltagua⁹.

⁷ Se utilizó las coberturas a escala 1 : 10000 de la Geodatabase del municipio

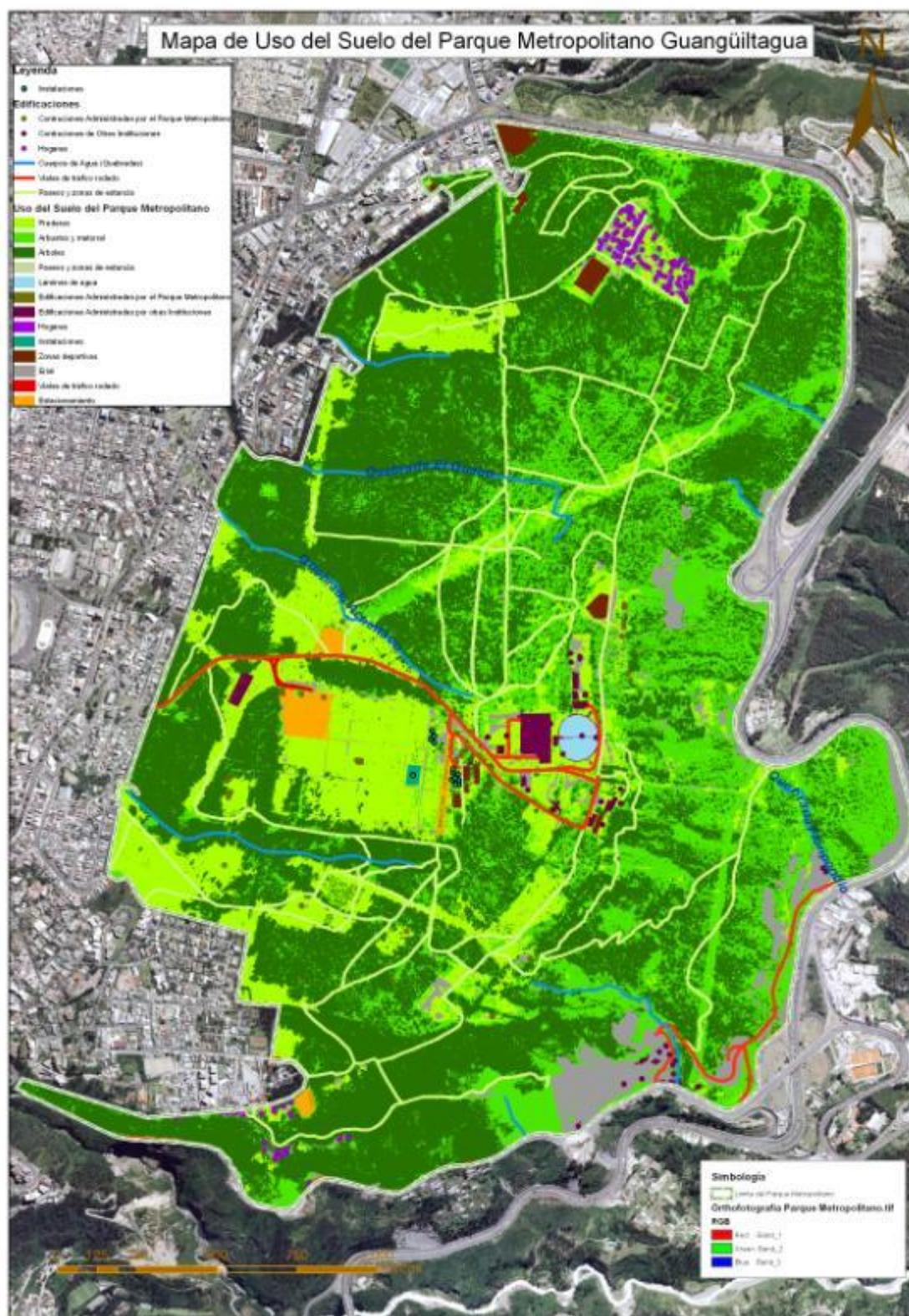
⁸ A pesar de que la imagen tiene una buena resolución espacial existieron objetos que no pudieron ser correctamente cartografiados ya que por la espesa cobertura vegetal en algunos lugares del parque impedía una correcta delimitación de algunos objetos, en especial los de características lineales o puntuales.

⁹ Ver Mapa 1 y Anexo III.

Tabla 1: Áreas y Porcentajes del Uso del Suelo del Parque Metropolitano Guanguiltagua

<u>USO DEL SUELO</u>	<u>Área (ha)</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
<u>Áreas de vegetación</u>	502,20	90,11
Arboles	281,12	50,44
Arbustos y matorral	142,93	25,65
Praderas	78,14	14,02
<u>Láminas de agua</u>	1,36	0,24
<u>Edificaciones y zonas de estancia</u>	5,19	0,93
Edificaciones Administradas por el Parque Metropolitano Guanguiltagua	0,38	0,07
Edificaciones Administradas por otras Instituciones	3,15	0,57
Hogares	1,66	0,30
<u>Instalaciones</u>	0,33	0,06
<u>Zonas deportivas</u>	2,53	0,45
<u>Erial</u>	18,80	3,37
<u>Estacionamientos</u>	3,70	0,66
<u>Otras Áreas (Incluyen Senderos, Vías y Zonas No Clasificadas con Áreas Mínimas)</u>	22,88	4,11
<u>TOTAL</u>	557,33	100,00

Mapa 1: Mapa de Uso del Suelo del Parque Metropolitano Guanguiltagua ¹⁰



¹⁰ La escala real de mapa es 1 : 10.000. Ver Anexo III.

2.2.2 Definición de Categorías de Uso de Suelo del Parque Metropolitano Guangiültagua

2.2.2.1 Áreas de vegetación

Este es el principal usos que caracteriza al parque, donde de sus 557 ha de extensión, 502,19 ha lo que representan el 90,11% de su superficie. Como vegetación representativa se aprecia a las plantaciones de eucaliptos, aunque también existen extensas zonas de matorrales y arbustales que conservan remanentes de vegetación nativa, además de zonas de praderas que contienen áreas de pastos plantados y vegetación herbácea en estado de recuperación. A continuación se detalla los diferentes tipos de vegetación del parque.

2.2.2.1.1 Praderas

Las praderas en el parque representan 14,02 % de la extensión del parque con una extensión de 78,14 ha. Esta clase se caracteriza por la presencia de pastos o vegetación herbácea. Otra característica de esta cobertura es que se puede encontrar asociada con otro tipo de vegetación como matorrales o árboles de forma aislada, pero siempre siendo predominante la presencia de vegetación herbácea.

Las zonas de praderas son las más utilizadas por los visitantes del parque, las mismas que son principalmente empleadas como de zonas de recreo, descanso, reunión y juego para los visitantes. Es en estos lugares donde las personas usuarias del parque se reúnen para llevar a cabo todo tipo de actividades de recreación y esparcimiento como ejercicios, juegos, picnics o simplemente descansar. Estos espacios se encuentran principalmente en el centro del parque y en los alrededores de estancias miradores o senderos.



Grupo de personas reunidas en una de las praderas del parque realizando actividades de recreación.



Áreas de herbazales con presencia de matorrales y árboles aislados.

Otro uso de las praderas es el de sitios de recuperación de la vegetación natural o reforestación. Así se encuentran áreas que su matriz la componen pastizales con pequeñas agrupaciones de arbustos, matorrales o árboles en estado inicial de recuperación o en proceso de reforestación.

2.2.2.1.2 Arbolado

El arbolado es la clase que más área concentra dentro del parque en un porcentaje que representa 50,44 % del área del parque con una superficie de 281,21 ha. Esta formación se compone principalmente de eucaliptos con matorrales y arbustos que se presentan como sotobosque. A pesar de ser el eucalipto la vegetación predominante gracias a procesos antrópicos e históricos también se han realizado esfuerzos de reforestación con especies nativas (Valenzuela et al, 2010 y Vásconez, 2011).

El arbolado presente en el parque se muestra en su mayor parte como formación de árboles espesa compuesta de un sotobosque enmarañado de arbustos y matorrales. También existen lugares en que se exhiben una formación menos densa con mayor presencia de pastos, especies herbáceas o arbustos pequeños.

Las zonas de árboles aunque no es directamente las más empleadas del parque, ya que su utilidad se encuentra más relacionada con el mantenimiento de un ambiente sano con el aprovisionamiento de aire limpio o de espacios de preservación de la vida silvestre, esta sirve de complemento de otros lugares. Así, el arbolado brinda sombra a las

praderas, miradores y senderos, también como se mencionó son uno de los lugares donde la flora y fauna nativa habita, y por la cual muchos visitantes son atraídos a este sitio.



Arbolado con matorral denso como sotobosque.



Arbolado con matorral denso como sotobosque.

2.2.2.1.3 Arbustos y matorral

Las zonas de matorral y arbustal en el parque metropolitano componen el 25.11 % del área total del parque con una superficie de 142,93 ha. Es una formación vegetal compuesta principalmente de arbustos enmarañados de altura media (aproximadamente entre 2 a 2,5 m de altura). Los arbustos son las plantas que mayor representatividad y constituyen el 90 % (26 especies) del 29 especies vegetales presentes en el parque, además que dentro de este grupo de plantas se encuentran las principal especies nativas como por ejemplo la *Clinopodium tomentosum* y la *Salvia quitensis*, que a su vez son endémicas para la provincia de Pichincha y para el DMQ respectivamente (Valenzuela et al, 2010).

Una característica de los arbustales y matorrales del parque es que se encuentran principalmente en las quebradas o laderas pronunciadas del parque donde no se produjo mayor intervención humana, por lo que es donde se mantiene el mayor porcentaje de vegetación originaria. (Valenzuela et al, 2010).

Al igual que pasaba con el arbolado su principal usos está asociado como espacio de mantenimiento de un ambiente sano, de preservación de la vida silvestre y el aporte al enriquecimiento escénico del parque. Por ejemplo, es la quebrada Ashintaco la que muchos grupos de observadores de aves utilizan para sus visitas y recorridos, y la

misma que esta principalmente conformada por arbustos y matorrales (Valenzuela et al, 2010).



Arbustal denso sobre ladera pronunciada.



Arbustal denso en quebrada.

2.2.2.2 Paseos y senderos

Los senderos y Paseos presentes en el parque recorren una distancia aproximada de 28.258 m. Estos lugares están ubicados alrededor de todo el parque y los mismos que atraviesan sus diferentes espacios. Estos caminos tienen una composición muy diversa entre sí, la misma que propicia una diversidad de usos y actividades. Así existen senderos pequeños (ancho menor a 1 metro) los que se internan dentro de las zonas de vegetación densa, que no cuenta con mayores adecuaciones. También existen senderos de mayor anchura (entre 3 a 6 m) que igualmente recorren los diferentes espacios del parque, y que cuentan con mayores adecuaciones como puentes y letreros informativos. Por último también están los paseos, los mismos que tienen dimensiones aproximadas de entre 8 a 10 m, que en su mayoría han sido empedrados y que permiten la circulación hasta de automotores, además estos espacios cuentan con señalización y espacios de descanso aledaños.

El principal uso que tiene los senderos y paseos son los recorridos de grupos para actividades recreativas o deportivas. Así, por estos caminos en el parque se aprecia a diverso número de personas caminando, trotando, admirando el paisaje y paseando con mascotas, las mismas que se adentran en el parque en recorridos de diversas distancias. Por lo observado, los paseos de mayor tamaño son los que las personas más utilizan al ser lo que proporciona las mayores facilidades, aunque por los senderos menores se ha

divisado también a grupos de personas en recorridos. Estos recorridos se realizan principalmente en los caminos de poca pendiente.

Otra actividad que se realiza en los senderos es la práctica de deportes extremos como el Downhill. Así existen personas que utilizan las rutas al interior del parque para realizar esta práctica, especialmente en las laderas del lado oriental.



Sendero pequeño por zona de Árboles.



Caminante por paseo



Sendero mediano.



Caminante por sendero.

2.2.2.3 *Láminas de Agua*

Los cuerpos de agua en el parque se componen de un conjunto de quebradas, estanque y pozas de agua y un reservorio de agua. Los nombres de las principales quebradas son Quebrada Ashintaco, Quebrada el Guabo, Quebrada Jatunhuaycu y Quebrada Floripondio, las mismas que se ubican en los alrededores del parque. El estanque y el reservorio de agua se ubican en el centro sur y centro del parque respectivamente. Estas fuentes de agua por su característica cumplen con diferentes funciones. Así, las

quebradas sirven en el aprovisionamiento de agua la fauna presente en el lugar y para el embellecimiento estético de los lugares por donde atraviesa.

Los estanques son empleados por cierto tipo de fauna, en especial anfibios como la rana marsupial de Quito (*Gastrotheca riobambae*), como sitio de vida y apareamiento (Manzano, 2010). El reservorio de agua es utilizado por la Empresa Metropolitana de Agua Potable y Alcantarillado como nodo de conexión y distribución del sistema de agua potable para el centro norte de la ciudad.



Quebrada dentro del parque.



Estanque



Tanque Bellavista.

2.2.2.4 Edificaciones y zonas de estancia

En el Parque existen diferente tipo de edificaciones, las mismas que están destinadas para diverso tipo de propósitos. Estos espacios no solo están destinados para actividades relacionadas con los fines del parque, sino que cumplen otro tipo de funciones como aprovisionamiento de servicios públicos (agua potable y energía eléctrica), además de también existen algunos sitios de residencia de decenas de familias.

2.2.2.4.1 Edificaciones Administradas por el Parque Metropolitano Guanguiltagua

La administración del parque cuenta con diferentes adecuaciones destinadas al servicio de sus visitantes. Estas instalaciones están esparcidas por toda la superficie del parque, y se encuentran aledañas a los principales sendero y paseos. Así se distinguen entre las diferentes construcciones asaderos, miradores, sitios de estancia, servicios higiénicos, bares, monumentos e instalaciones administrativas. En estos sitios, los diferentes usuarios del parque se reúnen para hacer actividades como preparación de alimentos, reuniones con amigos o familiares, compra de bebidas y alimentos, reposos y descanso, o la de contemplar el paisaje. También hay que considerar que existen instalaciones que sirven al personal encargado del mantenimiento del parque para la realización de actividades administrativas.



Servicios higiénicos.



Mirador



Monumentos



Miradores

2.2.2.4.2 Edificaciones Administradas por otras Instituciones

Al interior del parque existen establecimientos de que no son administrados por el personal del parque, los mismos que cumplen diversas funciones como la distribución de servicios públicos y otras actividades productivas. Entre las instituciones que tiene instalaciones dentro del parque se encuentran empresa relacionadas con el con la municipalidad como la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) y la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), además existen otras instituciones relacionadas a diversas actividades productivas.

La EPMAPS, empresa encargada de la distribución de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental dentro del DMQ, cuenta con algunas edificaciones al interior del parque. Así, se aprecian dentro de los bienes de la EPMAPS un complejo de oficinas y las instalaciones de operación y mantenimiento del Tanque “Bellavista”, uno de los principales nodos de distribución de agua para el centro norte de Quito. La EEQ, que es la encargada de la distribución del servicio de Energía Eléctrica para el DMQ, cuenta con una Subestación de Distribución de Energía Eléctrica, la misma que se compone de instalaciones administrativas y las instalaciones para el procesamiento y distribución de Energía. También existen otras instalaciones que se dedican a la extracción y procesamiento de material pétreo, estas adecuaciones se encuentran al extremo sur oriental, colindante a la Av. Simón Bolívar (Vía Oriental).



Instalaciones de la EPMAPS



Subestación de Energía de la EEQ

2.2.2.4.3 Casas

Existen algunas edificaciones que sirven como hogares para muchas familias. Estas construcciones se ubican principalmente en el centro del parque en la Comuna Miraflores, aunque también existen casas esparcidas en los alrededores del parque.

La comuna Miraflores está ubicada en el centro norte del parque. Es hogar de aproximadamente 400 personas las cuales han habitado este lugar desde épocas antiguas. La comuna se compone principalmente de casas sencillas hechas de 1 a 2 pisos con patios y terrenos que son utilizados como chacras, parqueaderos o sitios de trabajo (aserraderos, cerrajerías, otras actividades). Por el sitio se percibe un ambiente tranquilo, más parecido a un poblado rural, alejado de las preocupaciones y el ritmo vertiginoso de la gran ciudad. Esta comunidad tiene calles pequeñas, las mismas que se comunican con los caminos en el parque y que les permiten comunicarse con la gran ciudad.

Además de la comuna, por el parque existen otras edificaciones que sirven de hogares, estas se encuentran esparcidas por el parque. Estas edificaciones también son de construcción sencilla, en donde se ve la presencia de animales domésticos y pequeños cultivos.



Calles de la Comuna Miraflores



Vista de la Comuna Miraflores



Sede Comunal de la Comuna Miraflores



Casas en el interior del Parque

2.2.2.5 *Instalaciones*

El parque cuenta con múltiples adecuaciones las mismas que sirven para el entretenimiento de niños, jóvenes y adultos. Así se encuentran juegos infantiles como columpios, subibajas, entre otras donde los niños. También existen estructuras y para personas que realizan ejercicios, en las mismas que se ve a gente de diversa edad. Otra particularidad es la presencia de juegos y adecuaciones para perros que son empleadas por grupos de adiestramiento canino. La mayor parte de estas adecuaciones están presentes junto al parqueadero central, aunque se encuentran estructuras alrededor del parque especialmente junto a las zonas de estancia.

Además de las adecuaciones para mascotas, niños y deportista, existen jardines con plantas ornamentales. Existen dos tipos de jardines en el parque. Así, están los jardines los que permiten la caminata dentro de sus espacio, donde se reúnen personas para pasear y admirar el paisaje. También existen jardines que su fin es mar ornamental, los mismos que tiene diseños llamativos y vistosos colores.



Juegos infantiles.



Jardín



Jardín



Juegos infantiles

2.2.2.6 Zonas deportivas

Existen varios espacios dentro del parque que están adecuados para actividades deportivas y los que se encuentran por toda su extensión. La mayor parte de estos espacios se encuentran como claros de vegetación, están preparados para la práctica de deportes como el fútbol, y el mismo que se reúne la gente para su práctica.

También existen otras adecuaciones deportivas para la práctica de otro tipo de deportes. Así, se encuentra la pista de Bicicross, ubicada al lado nororiental del parque, la que además de las adecuaciones para las bicicletas, cuenta también con instalaciones administrativas y donde múltiples personas se reúnen para la práctica de este deporte.

En otra particularidad, en la zona de la comuna existe una cancha de fútbol perteneciente a la misma. Esta además de ser utilizada para la práctica deportiva, es una de los sitios preferidos de reunión y encuentro de los habitantes de la comuna, y donde se realizan sus celebraciones.



Canchas deportivas



Canchas deportivas



Pista de Bicicross



Canchas deportivas en la comuna

2.2.2.7 *Áreas sin Vegetación (Erial)*

Las áreas sin vegetación en el parque corresponde al 18,80 % del área total, con 3,37 ha. Estos lugares que en general se encuentran descubiertos de vegetación, con presencia vegetación herbácea o arbustiva ocasional, tiene diferentes orígenes. Así, existen lugares que por condiciones naturales (altamente expuestos al viento y con pendientes fuertes) enfrenta alta erosión, generando que estos espacios están desprovistos de vegetación. La mayor parte de estos lugares se encuentra en las pendientes fuertes del lado oriental del parque.

Otras zonas de eriales se encuentran en los lugares de extracción de material pétreo, que a diferencia de las anteriores zonas de erial, estas se producen por la influencia humana. Estos lugares se encuentran el lado sur oriental. También existen lugares en las zonas que se han realizado trabajos de estabilización de taludes en la Av. Simón Bolívar y en la Av. Interoceánica. En estos sitios, se ha creado taludes de estabilización para prevenir los deslizamientos sobre la carretera producto de la fuerte pendiente de este lugar.



Eriales sobre la Av. Simón Bolívar



Zona de extracción de material pétreo.

2.2.2.8 Viales de Tráfico Rodado

Existen varias vías dentro del parque metropolitano. La principal de estas vías es la que conduce hacia el interior del parque hacia los parqueaderos internos. Esta es una carretera pavimentada de dos vías con cunetas laterales. Este camino se constituye en la principal entrada al parque por donde automovilistas, ciclistas y transeúntes circulan con el fin de acceder hacia sus instalaciones.

Las otras vías de tráfico rodado en el parque se ubican en la zona de canteras y son utilizadas por la maquinaria que se utiliza para extraer el materia pétreo.



Vía de entrada al parque



Vía de entrada al parque

2.2.2.9 Estacionamientos

Los estacionamientos en el parque metropolitano se ubican aledaños la vía principal. Estas facilidades que brinda el parque son de gran ayuda para sus visitantes y usuarios por la escases de servicio público de transporte al interior del parque.

El parqueadero principal ubicado al finalizar la vía principal, en el centro del parque. Este sitio está definido por una explanada de pavimento que se encuentra dividida por un parte central. Este es el parqueadero más utilizado del parque, ya que aledaño al mismo se encuentran las principales facilidades como canchas, juegos infantiles, bares, entre otras.

También existe otro parqueadero ubicado a un lado de la parte central de la vía principal. Este está compuesto por una explanada de forma rectangular con una superficie de ripio. Esta facilidad al no ser muy utilizada, es una alternativa para los visitantes y así evitar la congestión y tener mayor facilidad al movilizarse.



Parqueadero principal.



Parqueadero

CAPITULO III

USUARIOS DEL PARQUE METROPOLITANO GUANGÜILTAGUA

3.1 Características Generales de los Usuarios del Parque Metropolitano Guanguiltagua

El Parque Metropolitano Guanguiltagua recibe un promedio mensual de 35.000 personas, aunque ha existido ocasiones en que esta cifra ha sido superada ampliamente hasta llegar a los 115.000 visitantes (Hurtado, 2010). Por las instalaciones que cuenta el parque, los usuarios preferentemente se dirigen a este para la realización de actividades deportivas como la caminata, el trote o el ciclismo. Si bien el deporte es la principal motivación de las personas para hacer uso de este espacio, existen actividades como el entrenamiento canino, las reuniones sociales, la relajación y hasta el deguste de alimentos que también se han convertido en parte de los atractivos de este lugar.

Por el carácter multidimensional del parque se han desarrollado en las diversas actividades. Precisamente, en este sitio se dan lugar prácticas como caminatas, paseos en bicicleta, recorridos educativos, socialización canina, actividades deportivas, actividades infantiles, presentaciones artísticas, entre otras acciones que lo convierten en un espacio de enorme diversidad. Esta variedad de actividades y el alcance metropolitano del parque (lo que implica contar con gente muy diversa dentro del mismo) lo convierten en un espacio de enormes complejidades, donde no siempre se puede encontrar consensos (Hurtado, 2010). Por citar un ejemplo, muchos de los usuarios que llevan a sus perros no emplean todos los cuidados con sus mascotas, y generan inconvenientes como desechos o agresiones. También, existen ciclistas que no toman todas las precauciones y generan ciertos accidentes con los transeúntes. A pesar de estos inconvenientes que se pueden considerar menores en el contexto del parque, la mayor parte los usuarios del parque lo consideran como un sitio agradable y tranquilo.

En otro aspecto, existen muchas perspectivas en torno al parque y su gestión. Algunas personas no se encuentran totalmente de acuerdo con algunas restricciones en el uso de ciertas instalaciones por lo que han dicho que el parque se ha convertido en un espacio privado y restrictivo (Hurtado, 2010). Contrariamente a este pensamiento, también

existe gente que lo considera como un sitio inclusivo que permite el deleite de personas de diversa índole y estrato social (Vásconez, 2011).

En otro aspecto, dentro de los parques de Quito, el Guanguiltagua es considerado como el sitio que mayor satisfacción brinda a sus usuarios. Esto lo demuestra el índice de satisfacción obtenido por el Instituto de la Ciudad el año 2009 en donde ubican al Guanguiltagua en el primer lugar en satisfacción¹¹ de sus usuarios con un índice de 5,55 sobre 6. Cifra que si es comparada con otros parque como la Carolina, que en el estudio anteriormente mencionado obtuvo un valor de 4,9, demuestra que el Guanguiltagua brinda mayores beneficios a sus usuarios en su bienestar y calidad de vida que otros lugares similares (Instituto de la Ciudad, 2009). Esto muestra al parque como un sitio de enorme importancia en el mantenimiento del bienestar de los quiteños, y que dicho beneficios vienen dados de sus características especiales.

3.2 Caracterización de los Usuarios del Parque Metropolitano Guanguiltagua

3.2.1 Metodología

Para la caracterización de los usuarios del parque se utilizó los criterios sociales desarrollados por Richard Coles y María Caserío para el Proyecto (Urban Green Environment) de la Unión Europea. Estos criterios fueron desarrollados para conocer como las comunidades urbanas interactúan y usan los espacios verdes como parte de su estilo de vida diario (Coles et al, 2001). En total el proyecto desarrolló veinte criterios en 7 temáticas distintas como son: Calidad de Vida, Salud y Bienestar, Educación y Estilo de Vida, Comunidad e Identidad Local, Seguridad e Inclusión Social, Recreación, Ocio y Deporte, y Soporte, Mantenimiento y Funcionamiento (Anexo IV) Para el presente estudio se utilizaron siete criterios en 5 temáticas, los cuales se consideran de mayor importantes en el contexto del parque y la ciudad, y los mismos que se detallan a continuación:

a) Calidad de vida.

¹¹ Este índice se obtuvo por medio de la encuesta de Percepción de la Calidad de Vida En Quito del año 2008, en donde su pregunta lo siguiente: ¿En qué medida considera usted que el parque posibilita sus necesidades de esparcimiento? Donde se obtuvo diferentes niveles de satisfacción que van del Muy Satisfecho con una calificación de 6 al Muy Insatisfecho con una calificación de 0 (Instituto de la Ciudad, 2009).

- 1 ***Necesidades diarias de recreación:*** Interacción con los espacios verdes urbanos deben estar disponible como un hecho cotidiano. Los ciudadanos deben tener la libertad de elegir cuando visitar sin que exista obstáculos.
- b) Salud y bienestar.**
 - 2 Salud física y buen estado emocional: las zonas urbanas deben proporcionar espacios verdes y entornos que alienten la práctica de la actividad física en todos grupos de edad.
- c) Comunidad, Identidad local.**
 - 3 ***Uso óptimo de los espacios verdes locales:*** el acceso a los espacios verdes no debe estar comprometido por factores que reduzcan su accesibilidad.
- d) Seguridad e inclusión social.**
 - 4 ***Miedo del crimen, uso seguro de los espacios verdes urbanos:*** Situaciones como la criminalidad o la violencia en un espacio verde puede disuadir de visitar estos espacios
- e) Recreación y deporte.**
 - 5 ***Actividades de recreación:*** los espacios verdes deben tener facilidades para su uso múltiple recreacional.
 - 6 ***Facilidades para el deporte:*** El uso de estas áreas para el deporte es común, algunos de estos sitios son cuidadosamente organizados, pero otros su empleo no es óptimo.
 - 7 ***Eventos familiares o comunitarios:*** los parques deben promover la generación de actividades comunitarias. A nivel familiar, picnics, cumpleaños o barbacoas deben tener su espacio.

Para recoger la opinión de los usuarios con respecto a estos criterios se elaboró una encuesta (Anexo V) con dieciocho preguntas dividida en cinco secciones, cada sección correspondiente a una temática de los criterios sociales. Adicionalmente se incluyó una pregunta adicional correspondiente al uso por parte de los usuarios de cada una de las categorías de uso de suelo que tiene el parque. Cabe recalcar que para complementar la información de la encuesta se utilizó información secundaria y de la observación en campo sobre las condiciones del parque.

Posteriormente, se recolectó la información sobre la encuesta a 90 personas, mayores de edad, sin distinción de sexo, condición económica o social. Los resultados de la

investigación arrojaron un margen de error del 10 %¹² con un nivel de confianza del 95 %. Después de tabular las respuestas, se procedió realizar el análisis de los resultados el cual será mostrado a continuación.

3.2.2 Definición de Usuarios del Parque Metropolitano Guanguiltagua

3.2.2.1 Características Generales de los Usuarios del Parque Metropolitano Guanguiltagua

La población que visita el parque metropolitano está compuesta preferentemente por hombres con un 53,8 % frente a solo un 46,2 % de mujeres. Sus visitantes tienen como estado civil casado el 48.07 %, solteros el 34.62 %, divorciados el 13.4 % y viudos el 3.84 %, lo que sigue la tendencia de otros parques en la ciudad (Instituto de la Ciudad, 2009).

En cuanto a su composición demográfica, la edad promedio de los entrevistados es de 40.96 años, teniendo como principal grupo poblacional¹³ al integrado por el de adultos jóvenes (entre 20 y 40 años) con el 53.84 %, seguido por los adultos medios (entre 40 a 50 años) con el 23.07 %, los adultos maduros (entre 50 y 65 años) con el 21.15 %, y por último las personas de la tercera edad (mayor a 65 años) con el 1.92 %. En este particular aspecto, el Guanguiltagua sale de la norma de otros parques, ya que su población está principalmente compuesta por personas adultas mayores a 35 años, mientras que en otros sitios su población es mucho más joven con edades menores a los 26 años¹⁴ (Instituto de la Ciudad, 2009). En este sentido, los parques de Quito siguen la distribución de edad que tiene la población de la ciudad, con porcentajes menores mientras se asciende en edad, mientras que en el caso del Guanguiltagua se tiene una

¹² Este margen de error se lo obtuvo al considerando la población promedio que visita el parque de aproximadamente 30000 personas.

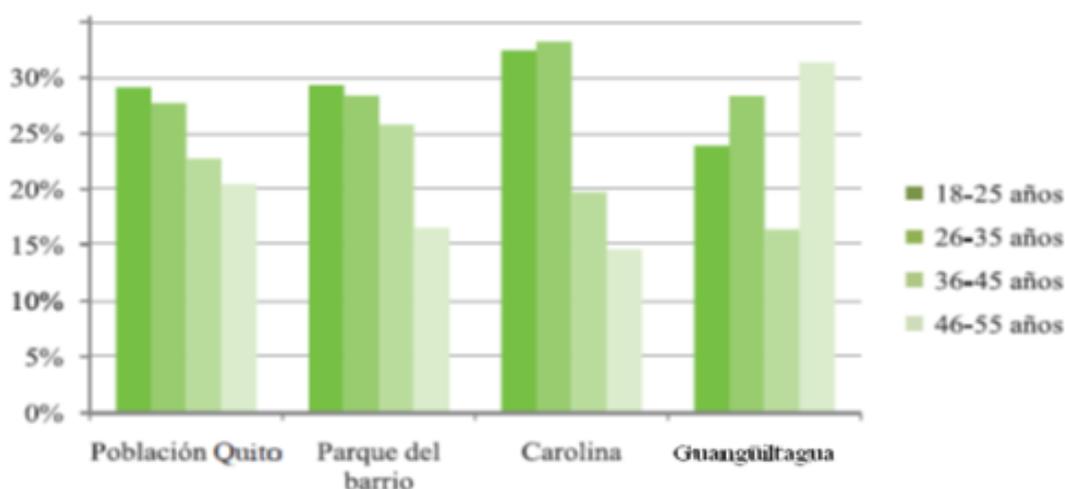
¹³ Para sacar los grupos poblacionales se utilizó como referencia “Los Factores Definitivos de los Grandes Grupos de Edad de la Población: Tipos, Subgrupos y Umbrales” de Juan Francisco Martín Ruiz y la definiciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

¹⁴ La población que ha sido registrada en el parque Guanguiltagua en más del 31 % a personas que pasan los 45 años de edad. Al contrario, otros parques como la Carolina o los parques barriales tienen una tendencia a ser frecuentados por gente joven, menor a los 26 años con porcentajes que oscilan entre 33 al 27 % respectivamente (Instituto de la Ciudad, 2009).

distribución con mayor presencia de gente en los estratos de población con mayor edad¹⁵ (Instituto de la Ciudad, 2009).

En relación con el número de hijos, la mayor parte de personas no tiene hijos con una frecuencia de 26.92 %, seguidos por la gente con 2 hijos con el 21.15, con 4 o más hijos con 19.23 %, con 3 hijos con el 17.30 %, y por últimos los que tiene 1 hijo con 15.38 %.

Gráfico 1: Distribución de Usuarios de Parques de Quito por grupos de Edad¹⁶



Fuente: Instituto de la Ciudad, 2009.

De las personas que frecuentan el parque, la mayoría de estas poseen formación académica superior con un ocurrencia de 67.30 %, a estos les siguen los que tienen formación de posgrado con 26.92 %, y por último los que cuentan con formación secundaria con el 5.76 %. Si se compara estos datos de los usuarios del parque Guanguiltagua con el resto de habitantes de la ciudad en donde la población que tiene formación de cuarto y tercer nivel se encuentra en el 24.9 % (Dirección Metropolitana de Gestión de Información, 2011). Este dato también demuestra un mayor nivel educativo de los de los usuarios del Guanguiltagua.

Con respecto a los oficios o profesiones más comunes entre los entrevistados se encuentran la ingeniería, la arquitectura, la docencia y el comercio. El nivel de ingresos

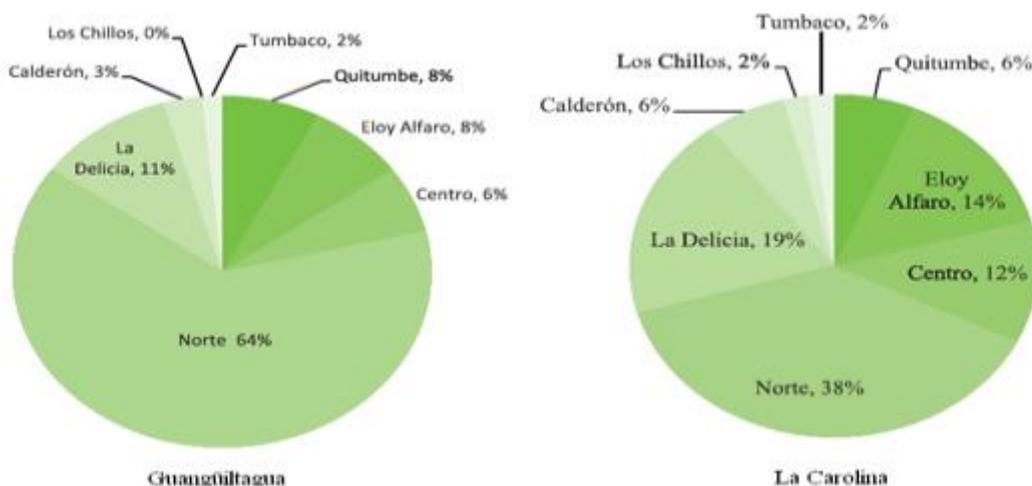
¹⁵ Por motivos metodológicos del Instituto de la Ciudad, el dato obtenido de la encuesta de percepción no considera a las personas mayores de 55 años.

¹⁶ El grafico presenta no presenta modificaciones del original del documento “Quito, un caleidoscopio de percepciones” del Instituto de la Ciudad.

de los visitantes del parque en su mayoría se encuentra entre el rango de \$ 1000 a \$ 2000 con el 40.38 %, seguido por el rango de los \$ 500 a \$ 1000 con el 28.84 %, el rango de más de \$ 2000 con el 25 % y la personas con ingresos menores a \$ 500 con el 5.76 %.

Los visitantes del parque provienen principalmente de sectores del noroccidente de la ciudad como el Batán, Bellavista, Nayón o Monteserrín, los mismos que se encuentran aledaños al área, en una proporción del 30,76 %. A estos le siguen barrios son de la zona noroccidental más alejados como la California, el Inca, la Jipijapa, la Kennedy o la Paz en 23.07 %. Otros sectores representados, son los barrios ubicados en la zona norte y norte-centro como San Carlos, Calderón, Llano Grande, Ponciano, la Carolina, Monjas o la Floresta en un 30.76 %. Por último, aunque en menor proporción también existen usuarios del sector de los valles de Cumbayá, Tumbaco y los Chillos en una magnitud del 15.38 %. Aunque esto refleja el carácter metropolitano del parque, contrastado con datos como el parque la Carolina, se evidencia que el Guanguiltagua recibe preferentemente a gente de los sectores norte y centro de la ciudad, mientras que la distribución de gente de la carolina es mucho más uniforme entre sectores de Quito (Instituto de la Ciudad, 2009).

Gráfico 2: Usuarios de los Parques Guanguiltagua y La Carolina según Zona Administrativa de Residencia¹⁷



Fuente: Instituto de la Ciudad, 2009.

¹⁷ El gráfico no presenta modificaciones del original del documento “Quito, un caleidoscopio de percepciones” del Instituto de la Ciudad.

3.2.2.2 *Calidad de vida*

Unos de los papeles primordiales que tienen las áreas verdes en los entornos urbanos en la promoción y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Así un parque equilibrado debe brindar a sus visitantes y la comunidad un espacio que promueva adecuadas condiciones para el trabajo y la convivencia; brinde un lugar para el desempeño diario de actividades de recreación y ocio; y que sea un área que ofrezca oportunidades a la comunidad de desarrollar sus propias estrategias para el disfrute personal (Coles et al, 2001).

Uno de los aspectos primordiales de la calidad de vida en las áreas verdes urbanas se refiere a las necesidades diarias de recreación que estos espacios brindan a sus visitantes. Aquí se busca que estos espacios urbanos permitan el acceso a sus usuarios sin ningún tipo de restricciones y permitan la realización de todo tipo práctica de ocio (Coles et al, 2001).

En este contexto, primero se indagó sobre el tiempo empleado y las actividades diarias realizadas para el ocio. Así se extrajo que para los días entre semana las personas entrevistadas poseen un promedio de 2,79 horas, mientras que el fin de semana gozan de 6.91 horas. Con respecto a las actividades de ocio, los visitantes del parque tienen como practica preferencial en su tiempo libre las actividades deportivas como la caminata, el ciclismo o el trote con el 42.31 %, seguido por los paseos y reuniones familiares con el 17.31 %, las actividades caseras con el 30.77 %, y otras actividades como la música, la meditación, la fotografía, la lectura, entre otras con el 9.62 %. En otro punto, del total de actividades de ocio realizadas por las personas se encuentra que las actividades deportivas son las mayormente practicadas.

Gráfico 3: Actividades de Ocio Practicadas Habitualmente por los Visitantes del Parque Metropolitano Guanguiltagua

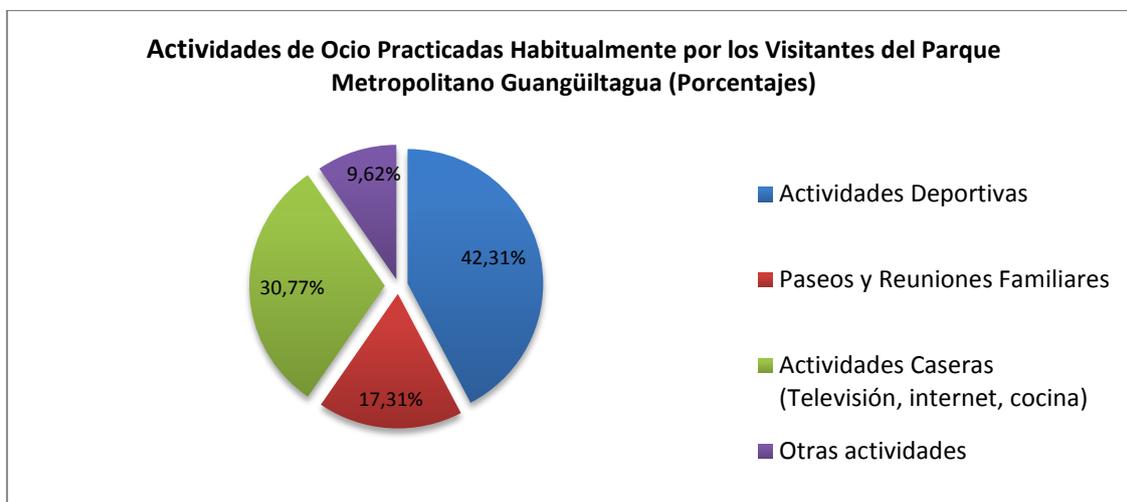
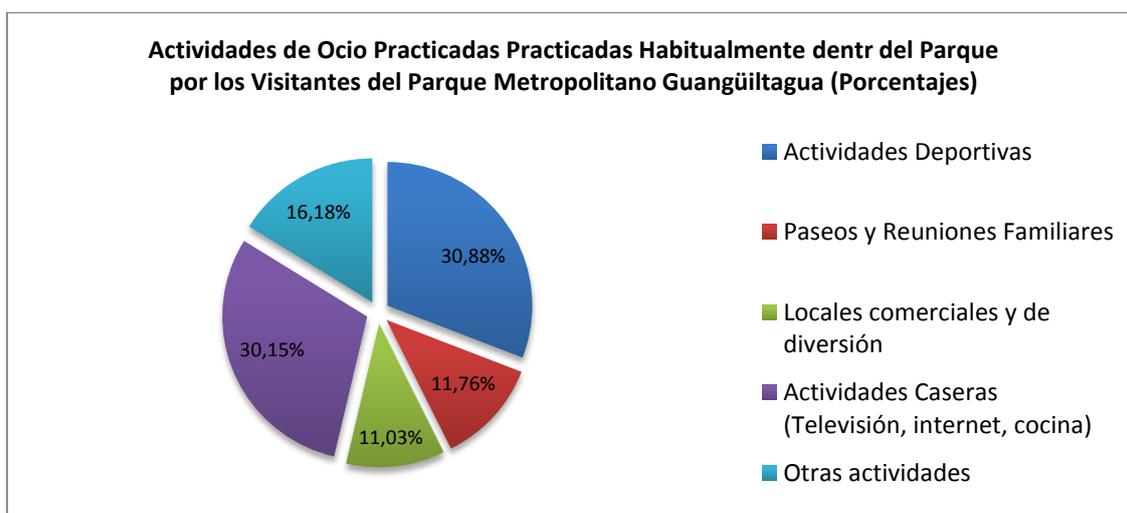


Gráfico 4: Actividades de Ocio Practicadas Habitualmente dentro del Parque por los Visitantes del Parque Metropolitano Guanguiltagua



En este sentido, dispone de una buena cantidad de tiempo libre en la semana, el cual se distribuye mayoritariamente en el fin de semana. La principal manera en que la gente emplea este tiempo libre es en actividades deportivas y familiares, y primordialmente las deportivas, las mismas que pueden ser realizadas en el Guanguiltagua, al contar con los espacios e instalaciones necesarias.

En otro aspecto, las personas que visitan el parque principalmente realizan su visita una vez a la semana con un porcentaje del 44,23 %, seguida por los que asisten mensualmente con el 21,15 %, las eventuales con el 17,31 %, varias veces a la semana

con 9,62 % y por ultimo las visitas diarias con el 7,69 %. Además, los visitantes del parque en su mayoría tiene una estadía aproximada mayor a tres horas con un 42.31 %, seguido por los que permanecen en el parque por dos horas con 34.62 %, los que están una hora y media con el 17,31 %, y por último los que usan el parque por una hora con el 5.77 %.

Gráfico 5: Frecuencia de Visita al Parque Metropolitano Guangüiltagua

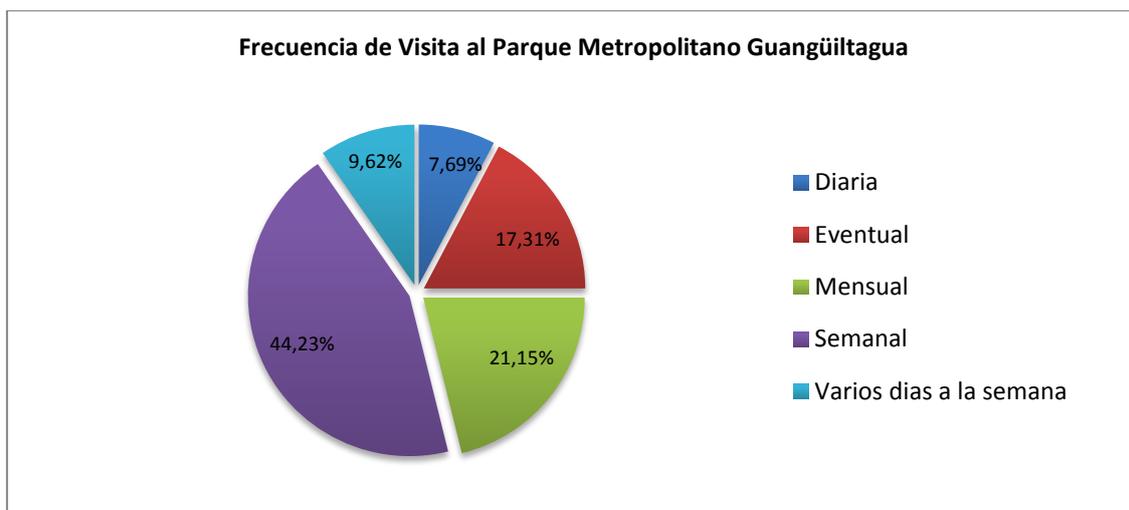
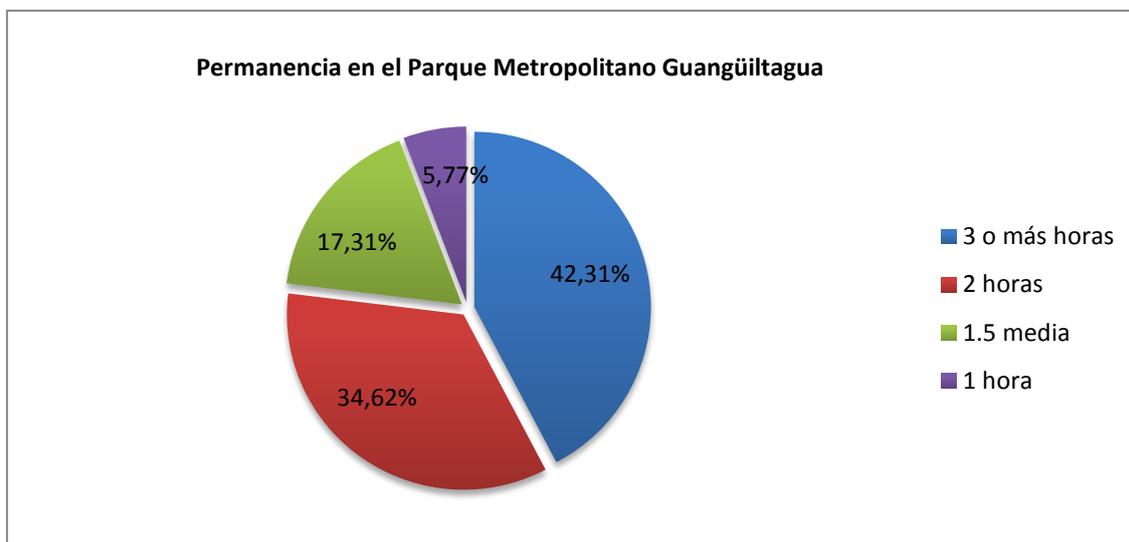


Gráfico 6: Permanencia en el Parque Metropolitano Guangüiltagua



Se aprecia que en el contexto de cumplir con las necesidades diarias de recreación, el parque solo cumple este objetivo con el 5,77 % de sus visitantes. Esto puede deberse a la disponibilidad de tiempo, que los fines de semana es mayor, o al dificultad de acceso que hay hacia el parque por parte de muchos usuarios, especialmente por la falta de

movilidad. También, cabe recalcar que la estadía en el parque es por lo general largas, de tres horas o más, lo que indica que la gente intenta disfrutar lo máximo posible de su estancia en este lugar.

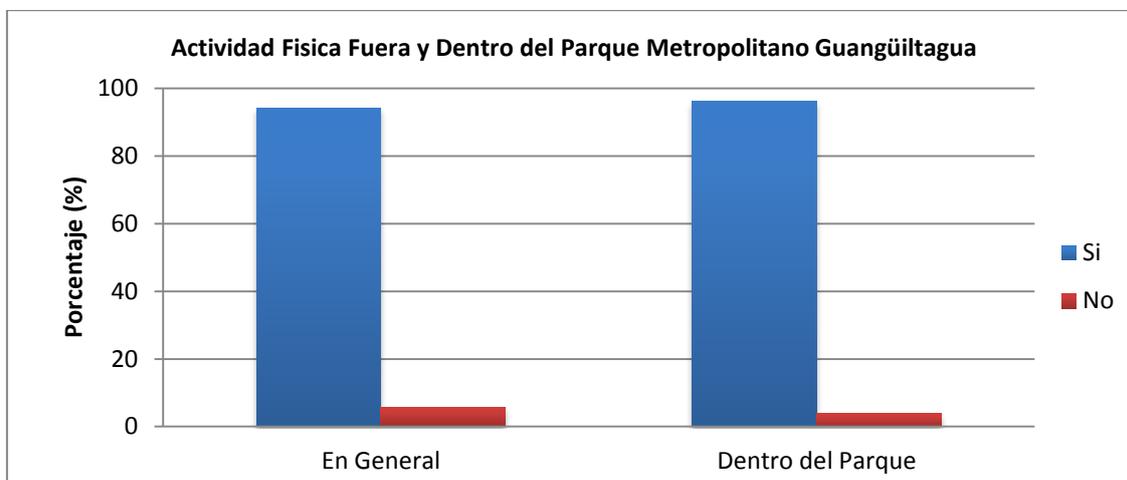
En otro punto, otro hecho que toca destacar y que interfiere en la accesibilidad y uso del parque se refiere su accesibilidad física. El parque cuenta con diferentes accesos, preferentemente empleados para el uso peatonal. El acceso a vehículo se encuentra restringido a una única entrada que da la calle Guanguiltagua en la misma que se ubican los principales parqueaderos. En este ingreso a los vehículos se les permite la circulación hasta llegada la noche (18:00 a 19:00). Además, el ingreso a vehículos a otras áreas internas del parque como las zonas de estancia y asaderos queda restringido a la autorización expresa de los administradores. También cabe recalcar lo usuarios del parque realizan su ingreso principalmente por medio del uso de automóviles y que no existen para el ingreso al parque líneas de transporte público que faciliten su ingreso. Estas restricciones en el acceso aunque se vuelve limitado el acceso al parque, también han ayudado en mantener aislado al mismo de otros males como la delincuencia.

3.2.2.3 Salud y Bienestar

Los parques son esenciales en el mantenimiento de la buena salud y el bienestar físico y mental de las personas. En este contexto, se debe procurar que en los espacios verde urbanos sean espacios de promoción de la actividad física y generen estados emocionales saludables (Coles et al, 2001).

En este sentido, se consultó si los visitantes realizan actividad física, de donde se extrajo que el 94.23 % de las personas realizan algún tipo de actividad física. También se preguntó si los encuestados realizan actividad física en el parque en donde se extrajo un valor un poco mayor del 96.15 %. Estos porcentajes muestran que los visitantes del Guanguiltagua tienen el hábito de realizar actividad física, además, muestra una fuerte relación entre la actividad física y la visita al parque.

Gráfico 7: Actividad Física Fuera y Dentro del Parque Metropolitano Guanguiltagua



En otro de los resultados de la encuesta se observó que para el 76.92 % de los encuestados su principal motivación para realizar actividad física es mantener una buena salud física como mental, les siguen los que su primordial motivación es la salud mental con el 15.38 % y por último, lo que su motivación es la salud física con el 7.69 %.

Gráfico 8 : Motivación para realizar Actividad Física



Esto muestra que los visitantes del parque buscan en su visita y en la actividad física que realizan tanto una satisfacción física y mental. Para esto el parque es un sitio ideal en donde las personas pueden realizar este tipo de actividades y obtener los resultados satisfactorios tanto en su salud física como en su salud psíquica.

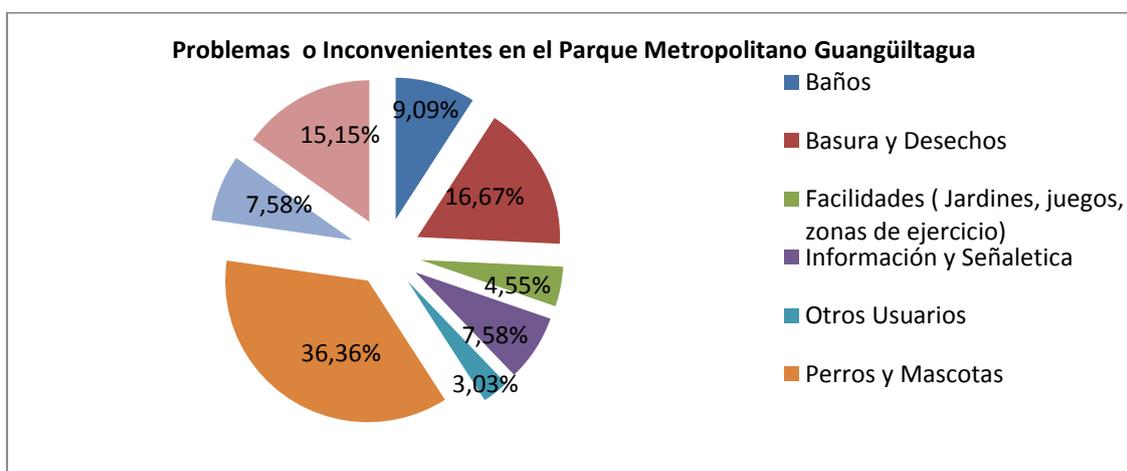
3.2.2.4 Comunidad, Identidad local

La relación entre los espacios verdes y la comunidad es esencial en el mantenimiento de espacios y ciudades saludables. Así, el uso óptimo de los espacios verdes, su localización, el sentimiento de pertenencia por parte comunidad, y el sentido de identidad que un lugar refleja sobre la comunidad son elementos que reflejan la cercanía entre las áreas verdes y la colectividad (Coles et al, 2001).

Uno de los puntos de esta cercanía entre comunidad y áreas verdes es el uso óptimo de estos espacios por sus usuarios. Aquí se busca que el acceso a los espacios verdes urbanos no se vea comprometido por factores que reduzcan su accesibilidad, para lo cual se espera que existan políticas que fomenten e incentiven el vínculo ente parque y comunidad (Coles et al, 2001).

Para identificar el uso óptimo, se consultó cuáles son los problemas o inconvenientes que han encontrado los usuarios en su visita al parque. Donde se obtuvo que el principal problema que los usuarios del metropolitano tienen sea el mal manejo de perros y mascotas con un 36.36 %, le sigue la basura y los desechos con el 16.67 %, Los vehículos y parqueaderos con 15.15 %, la falta de señalética e información con 7.58 %, estado de senderos y caminos 7.58 %, estado de facilidades como juegos y jardines en el 4.55 %, y por ultimo otros usuarios con el 3.03 %.

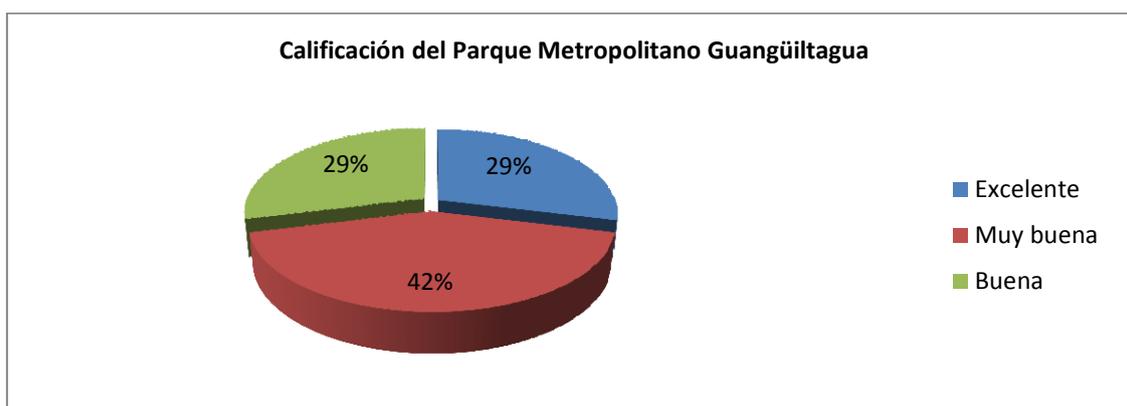
Gráfico 9: Problemas o Inconvenientes en el Parque Metropolitano Guanguiltagua



También se examinó sobre la apreciación por parte de los usuarios del parque. Así, el 42.31 % tiene una apreciación muy buena del parque, el 28.85 % su calificación es

excelente, el 28.35 % de buena. Cabe destacar que no existieron entrevistados que calificaran negativamente al Guangüiltagua.

Gráfico 10: Calificación del Parque Metropolitano Guangüiltagua



Se aprecia que el principal problema dentro del parque es ocasionado por el mal manejo de mascotas, ya que muchas personas pasean con sus animales sin correa ocasionando agresiones e inconvenientes a otros usuarios. También mucha gente no recoge los desechos que las mascotas generan. En otro aspecto, el descuido en algunos servicios del parque como los baños, senderos, caminos, facilidades y señalética también genera descontentos en algunos usuarios.

A pesar de los problemas que existen en el parque, la gente que visita este lugar tiene una calificación positiva del mismo, lo que también se refleja en la frecuencia en que los usuarios visitan el parque que en la mayor parte de los casos es recurrente (el 51.92 % regresa al parque en un periodo no mayor a una semana y el 73.08 en un periodo no mayor a un mes).

3.2.2.5 Seguridad e inclusión social

Los espacios verdes urbanos deben ser espacios seguros e inclusivos. La estancia y el acceso a estas áreas deben darse en condiciones seguras, en donde no exista criminalidad o esta sea un evento raro. Además, en los espacios verdes no se debe dar espacio a prácticas o condiciones que fomenten la discriminación de ninguna condición social (Coles et al, 2001). En este aspecto, tener lugares seguros y en donde no se

impida el acceso de las personas a los beneficios que brindan este tipo de lugares es uno de los aspectos fundamentales en un área verde urbana.

Así, se consultó a los usuarios del Guanguiltagua si se sentían seguros dentro de este, donde se obtuvo una respuesta afirmativa del 96.15 %. También se preguntó si habían sufrido de alguna agresión dentro y fuera del parque, en donde se evidencio que en el 53.85 % de los usuarios han sido víctimas de alguna agresión fuera del parque, y que solo el 5.77 % ha sufrido ataques dentro del parque.

Gráfico 11: Seguridad en el Parque Metropolitano Guanguiltagua

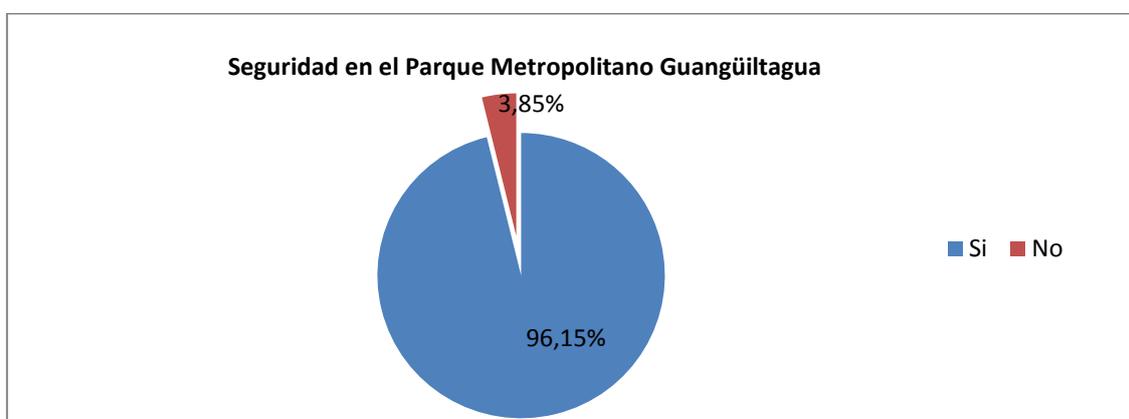
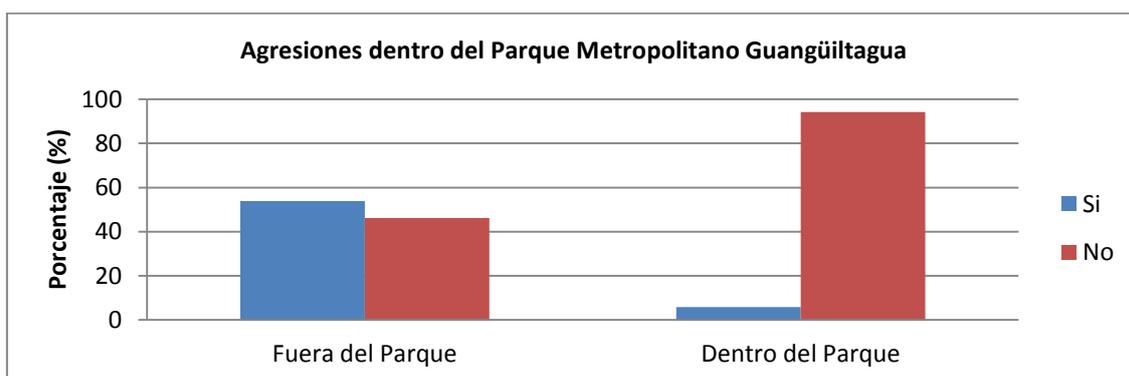
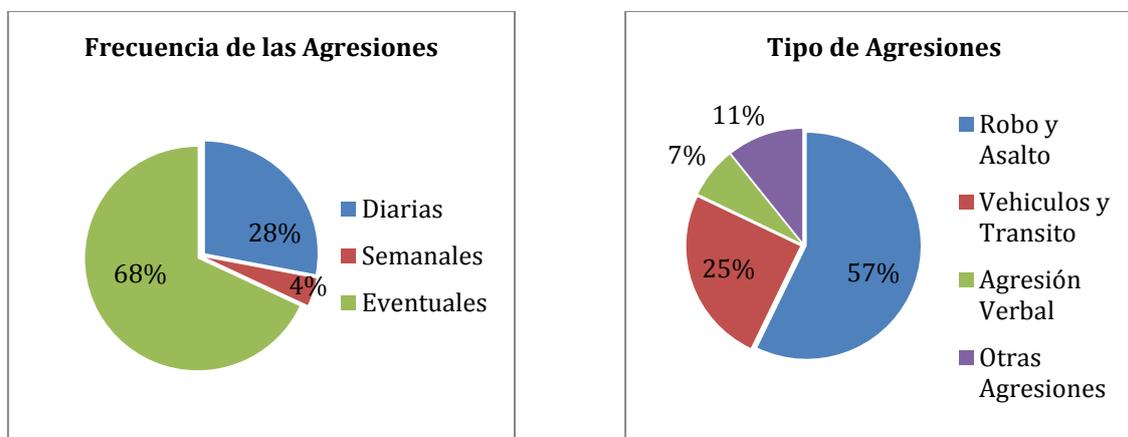


Gráfico 12: Agresiones dentro del Parque Metropolitano Guanguiltagua



En otro aspecto, de los encuestados que han sufrido agresiones, la frecuencia con las que sufre este tipo de inconvenientes es diaria en 28 %, semanal en el 4 %, y eventual en el 68 %. El tipo de agresiones que la gente ha sido objeto van del robo y asalto en el 57.14 %, vehículos y transito con el 25 %, agresión verbal con el 7.14, y otro tipo de agresiones como perros o ciclistas con el 10.71 %.

Gráfico 13: Frecuencia y Tipo de Agresiones



El parque es percibido por los encuestados como un sitio seguro y pacífico dentro de la ciudad. En general, la gran mayoría de las personas consideran al metropolitano como un lugar donde escapar de las agresiones que reciben en la ciudad. Este aspecto del parque es uno de los más apreciados por los visitantes, y fomenta y atrae la presencia de personas al área.

Este aspecto positivo del Guanguiltagua difiere de la lo que pasa en otros parques y áreas verdes en la ciudad. Así, lo reporta la encuesta de victimización realizada por el Observatorio Metropolitana de Seguridad, que en el año 2011 ubico a los parques en el cuarto y quinto lugar para asaltos y robos de personas respectivamente entre los sitios que más se presentan este tipo de percances. Igualmente e los reportes que emite mensualmente este organismos se ubican a sitios como el parque la Carolina y sus alrededores como entre uno de los lugares más inseguros en la ciudad (Observatorio Metropolitano de Seguridad, 2011). Estos datos contrastan claramente los resultados obtenidos en esta investigación en donde no se registraron entre los encuestados casos ni de robos, ni asaltos, y donde solo se registran incidentes menores.

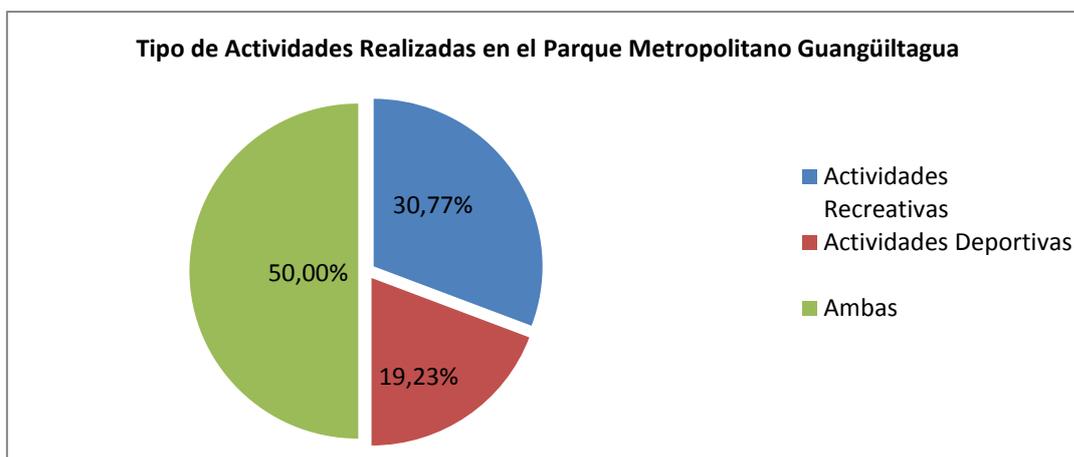
3.2.2.6 Recreación y Deporte

Realizar actividades vinculadas con la recreación, el ocio y el deporte son prácticas comúnmente realizadas en las áreas verdes urbanas. Tener en las ciudades espacios en donde se pueda caminar, relajarse, practicar deportes o realizar reuniones familiares o comunitarias es esencial para la vida equilibrada y saludable de la gente y la comunidad (Coles et al, 2001).

En este sentido, un área verde urbana debe ser un lugar en que se pueda emplear para un uso multirecreacional, en donde la gente pueda acceder sin mayor dificultad, donde la práctica de deportes pueda ser fomentada, y donde la realización de eventos comunitarios y familiares tengan un espacio disponible.

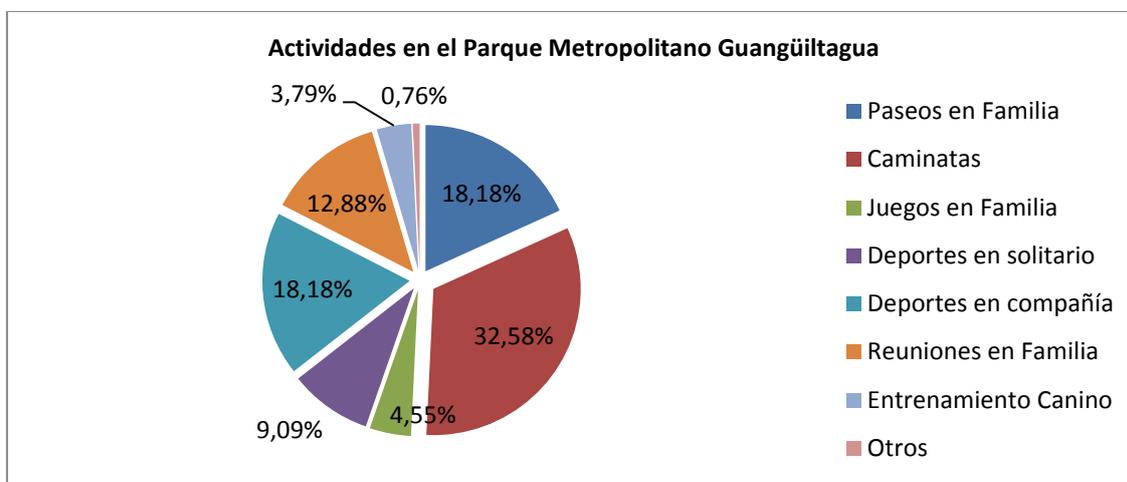
Para identificar si estos propósitos se cumplen en el Guangüiltagua se consultó sobre el tipo de actividades que realizan los usuarios, donde se obtuvo que el 50 % de las personas realizan tanto actividades recreativas como deportivas, el 30.77 % practica actividades solo recreativas, y el 19.23 % solo actividades deportivas.

Gráfico 14: Tipo de Actividades Realizadas en el Parque Metropolitano Guangüiltagua



Entre las actividades que se realizan en el parque, la mayor frecuencia corresponde a las Caminatas con el 32.58 %, le siguen los Paseos Familiares y los Deportes en Compañía cada uno con el 18.18 %, después se encuentran las Reuniones Familiares con 12.88 %, los Deportes en Solitario con 9.09 %, Juegos en Familia y Amigos con el 4.54 %, el Entrenamiento Canino con el 3.78 %, y otras actividades con el 0.75 %.

Grafico 15: Actividades en el Parque Metropolitano Guanguiltagua

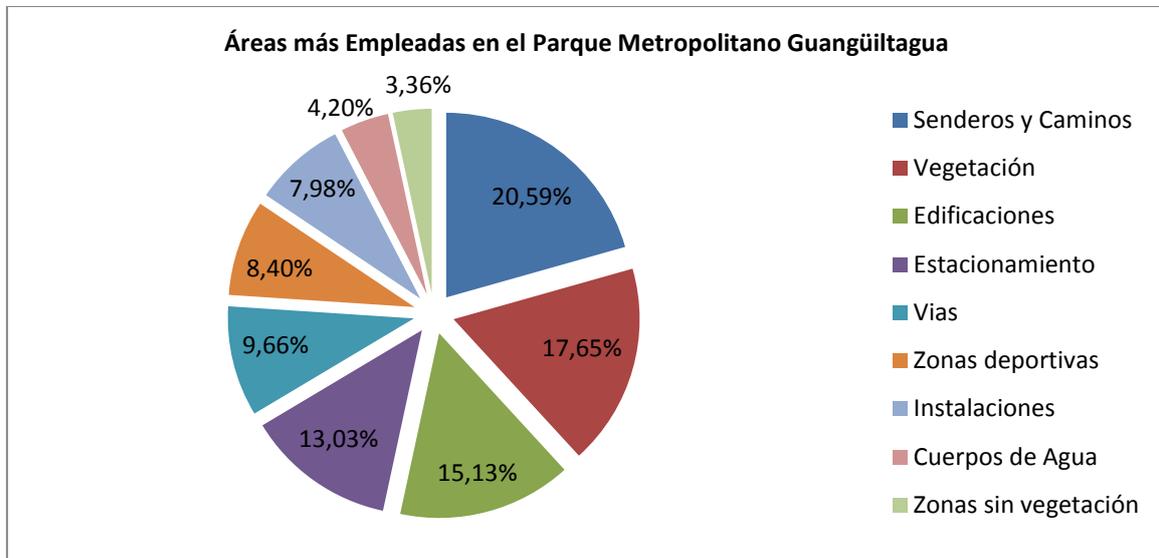


En el parque, aunque existe una pequeña preferencia hacia las actividades recreativas, también existe una buena proporción de visitantes que practica deportes. Además del tipo de actividades que se realiza, se identifica que tanto las actividades deportivas, recreativas, comunitarias y familiar tiene un espacio para su práctica, esto se debe al carácter multifuncional del parque y al contar con las instalaciones necesarias para este tipo de prácticas.

3.2.2.7 Uso del Suelo

Para complementar los datos de la encuesta de criterios sociales se preguntó cuáles son las áreas más utilizadas dentro del parque, en donde se obtuvo que los Senderos y Caminos con el 20.59 % son los lugares más utilizados, seguidos por las zonas de vegetación con el 17.65 %, los estacionamientos con el 13.03 %, las vías con el 9.66%, Zonas Deportivas con el 8.40 %, Instalaciones con el 7.98, Cuerpos de Agua con el 4.20 % y Zonas Sin Vegetación con el 3.36 %.

Grafico 15: Áreas más Empleadas en el Parque Metropolitano Guanguiltagua.



CONCLUSIONES

El parque metropolitano Guanguiltagua, representa un caso atípico dentro de los parques de la ciudad de Quito. El nivel de satisfacción de los usuarios es el más alto y representa una posibilidad de usos diferente a la de otros parques de la ciudad.

Hay dos características del parque que nos orientan en la búsqueda de las causas de este nivel superior de satisfacción. Por una parte, si bien este parque tiene áreas preparadas y adecuadas para muchos usos, que van desde la práctica de deportes hasta las reuniones de grupos, asados familiares y caminatas, la característica física más importante es la cobertura vegetal complementada con senderos. En segundo lugar tenemos un manejo del parque que ha logrado garantizar condiciones de seguridad. En este parque sus usuarios se sienten más seguros que en cualquier vía pública. Esto tiene relación con ciertas particularidades del parque. Este no se encuentra en un nodo de tránsito, sino que exige una voluntad explícita para llegar a él. Más aún la forma usual de acceso al parque es el vehículo particular, lo cual representa en la práctica una barrera de ingreso. En esta misma perspectiva, el parque tiene ingresos vigilados, y se cierra durante la noche.

En esta estrategia de garantizar la seguridad del parque hay un elemento que puede tener una especial importancia. En efecto se trata de un parque habitado. A su interior existe toda una comuna y son sus habitantes los encargados del mantenimiento y seguridad del mismo. Esto implica que hay una presencia humana que conoce tradicionalmente el espacio y que está interesada y comprometida para mantener la seguridad del mismo.

Un segundo componente que es importante destacar es que el predominio de espacios para la caminata y el ciclismo, da al parque un carácter sustancialmente diferente al de otros parques de la ciudad en los cuales son los deportes competitivos de grupo los que absorben la mayor dedicación espacial. Este componente ha traído con él la presencia de un público diferente al de otros parques en la ciudad

El tipo de recorrido, que realizan los caminantes y los ciclistas, tiene como componente fundamental el paisaje, y la cercanía a una cobertura vegetal vigorosa. Este tipo de entorno y de actividad implica y exige, una actitud, de mayor apertura a la percepción del entorno. El caminante desarrolla su actividad, con la atención en el camino, en lo

que descubre en cada recodo. Esto implica una forma de relación con la naturaleza diferente. No solamente se trata de desarrollar actividad física, sino que además es necesario y parte de la experiencia el uso y el desarrollo de la sensibilidad.

Es por esto que el parque es adecuado y usado, también para otros fines, por ejemplo reuniones grupales de grupos familiares y de colegios. En esta perspectiva encontramos también su uso por parte de colectivos que practican actividades como el Thai-Chi, o el Yoga, es decir experiencias que implican un trabajo sobre la sensibilidad del participante.

Los usos que tiene el parque centrados en los grupos de caminantes, generalmente pares de personas o grupos poco numerosos, marcan también algo sobre su rol en cuanto espacio para las interacciones humanas. En efecto los caminantes, usualmente en grupos pequeños interactúan intensamente entre ellos. La conversación relajada de un paseo, es un espacio privilegiado para una comunicación de calidad y muy personal.

Pero también la reunión del grupo laboral, de los camaradas, o de quienes están unidos por una tarea o afición común, representa un espacio para la interacción social de calidad.

De esta manera podemos afirmar que este espacio tan particular contribuye no solamente a una mejor relación con la naturaleza, a través de lo que denominaríamos la sensibilidad respecto al paisaje, sino que también contribuye a las relaciones humanas. La conversación de los familiares, la reunión del grupo de estudiantes.

Esto se relaciona con un dato sobre los usuarios del parque, estos son en promedio personas que tienen tanto una edad, un nivel educativo y una situación socio económica superior al promedio de usuarios de los parques de Quito. En este sentido podemos pensar que el parque metropolitano, representa una forma algo refinada, de disfrute del espacio, sin embargo su amplia utilización por escolares, nos indica que tiene alto valor educativo.

Por último cabe señalar algo respecto a la forma en que este parque fue creado. Se trata de un Parque Metropolitano, es decir que en su diseño se buscó servir al conjunto de la ciudad. Esto implica que los servicios que ofrece no son destinados exclusivamente a

los habitantes de su cercanías, sino que se orientan a una población mucho mayor y más dispersa. Los datos sobre uso del parque, indican que efectivamente este es usado por personas que residen a considerables distancias, incluidos los valles de Cumbayá y Tumbaco. Esto corresponde a un diseño nuevo de parque, que dado su éxito ha replicado en la conformación de nuevos parques Metropolitanos: Cuscungo y Metropolitano Sur. De todas maneras las condiciones que aseguraron el éxito del Metropolitano Guanguiltagua, deberán de ser cuidadas o repensadas para que estos nuevos esfuerzos logren un similar nivel de éxito.

BIBLIOGRAFÍA.

Alusi, Annissa, Robert Eccles, Amy Edmondson y Tiona Zuzul (2011). “Sustainable Cities: Oxymoron or the Shape of the Future?”. Harvard Business School Working Paper. <http://hbswk.hbs.edu/item/6609.html>

Canosa, Elia, Ester Sáez, Cristina Sanabria y Ignacio Zavala (2003). “Metodología para el Estudio de los Parques Urbanos: La Comunidad de Madrid”. GeoFocus. Número 3, Páginas 160-185.

Carrión, Fernando (2003). “Espacio Público: Punto de Partida para la Alteridad”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador.

Centro de Investigaciones CIUDAD (2005). “Pensando los Nuevos Parques de Quito”. Centro de Investigaciones CIUDAD. Quito, Ecuador.

Chenoweth, Richard y Paul Gobster (1990), “The Nature and Ecology of Aesthetic Experiences in the Landscape”. Landscape Journal. Número 9. Páginas 1-18.

Chiesura, Anna (2004). ”The role of urban parks for the sustainable city”. Landscape and Urban Planning. Elsevier. Número 68. Páginas 129-138.

Cobo, Wania (1997) . “Participación Pública en la Arborización Urbana”. Áreas Verdes Urbanas en Latinoamérica y el Caribe. Páginas 109 -138.

Coles, Richard y María Caserío (2001). “Social Criteria for the Evaluation and Development of Urban Green Spaces”. URGE. http://www.urge-project.ufz.de/PDF/D7_Social_Report.pdf

Córdova, Marco (2005). “Parque El Ejido: Una Metáfora del Espacio Público”. Quito: Imagen Urbana, Espacio Público, Memoria e Identidad. Trama. Quito, Ecuador Páginas 168 – 180.

Dirección Metropolitana de Gestión de la información (2011). “Estadísticas Censales 2010 para el Distrito Metropolitano de Quito”. FG Impresiones. Quito. Ecuador.

Dunning, Eric (2002). “El Fenómeno Deportivo: Estudios Sociológicos entorno al Deporte, la Violencia y la Civilización”. Paidotribo. España.

Foro Mundial Urbano (2004). “Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad”. Agencia de Naciones Unidas para la Vivienda. Barcelona, España.

Foro Mundial Urbano (2004). “Documentos”. Agencia de Naciones Unidas para la Vivienda. Barcelona. España.

http://www.barcelona2004.org/www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/documentos/ficha972c.html?IdDoc=2663

Fuller, Richard, Katherine Irvine, Patrick Devine-Wright, Philip Warren y Kevin Gaston (2007), “Psychological benefits of greenspace increase with biodiversity”, *Biology Letters*, Número 3, Páginas 390 – 394.

García, Andrés (1989). “El Parque Urbano como Espacio Multifuncional”. *Paralelo*, Número 37. Páginas 105 – 111.

Gómez, Fabián, Santiago Gómez y Susana Arciniegas (2008). “Propuesta de Lineamientos Ambientales, Riesgos y Patrimoniales que Contribuyan al Ordenamiento territorial del Barrio de Guápulo”. CEPEIGE. Quito, Ecuador.

González, María (2002). “La ciudad sostenible. Planificación y teoría de sistemas”. *Boletín de la A.G.E*, número 33, páginas 93 – 102.

Harvey, David (2008) ‘The right to the city’, *New Left Review*. número 53, páginas 23–40.

Holland, Caroline, Andrew Clark, Jeanne Katz y Sheila Peace (2007). “Social interactions in urban public places”. The Policy Press. Bristol. Gran Bretaña.

Hurtado, Henriette (2010) “Experiencia de Gestión Integral de Espacios Públicos Urbanos: Parque Itchimbia y Parque Metropolitano Guanguiltagua”. Grupo Faro. Quito, Ecuador.

Instituto de la Ciudad (2009). “Quito, un caleidoscopio de percepciones”, XGRAF, Quito, Ecuador.

Knowlton, Robert (1998). “El Ejido Mexicano en el Siglo XIX”. *Historia Mexicana*, XLVIII: 1, Páginas 71-96.

- Lynch, Kevin (1956). "La Imagen de la Ciudad ". Editorial Infinito. Buenos Aires, Argentina.
- Lefebvre, Henri (1968). "El Derecho a La Ciudad". Ediciones Península. Paris. Francia.
- Leon, Sergio (1998). "Conceptos sobre Espacio Público, Gestión de Proyectos y Lógica Social: Reflexiones sobre la Experiencia Chilena". EURE. Santiago. Chile.
- Mac Donald, Joan, Francisco Otava, Daniela Simioni y Michiko Komorizono Iizuka (1998). "Desarrollo Sustentable de los Asentamientos Humanos: Logros y Desafíos de las Políticas Habitacionales y Urbanas de América Latina y El Caribe". Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.
- Manzano, Andrea (2010). "Prevalencia de Quitridiomycosis en la Población Larvaria de Gastrotheca Riobambae del Parque Metropolitano de Quito". ESPE. Sangolquí, Ecuador.
- Murray, Sharon (1998). "Silvicultura Urbana y Periurbana en Quito, Ecuador: Estudio de Caso". Departamento de Montes. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, Italia, 1998.
- Nowak, David y John Dwyer (2000). "Understanding the benefits and costs of urban forest ecosystems". Urban and community forestry in the northeast. Plenum Publishing, New York. Páginas 11–25.
- Observatorio Metropolitano de Seguridad (2011). "Décimo Sexto Informe de Seguridad Ciudadana". Quito. Ecuador.
- Observatorio Metropolitano de Seguridad (2011). "Informe de la Encuesta de Victimización". Gráficas GM. Quito. Ecuador.
- Ortega, José (2000). "Los Horizontes de la Geografía", Los horizontes de la Geografía: Teoría de la Geografía. Editorial Ariel. Páginas 495-552.
- Pecurul, Mireia, Roser Cristóbal y David Moscoso (2006). "La Contribución de los Espacios Verdes y los Bosques a la Mejora de la Salud y El Bienestar" revista Ambienta. Ministerio de Medio Ambiente. Andalucía, España. Número 60.

Pelegrín, Antonia (2002). “Conducta Agresiva y Deporte”. Cuadernos de Psicología del Deporte. Número 2. Murcia. España.

Priego, Carlos, Jürgen Breuste y Jorge Rojas (2010). “Espacios Naturales en Zonas Urbanas: Análisis comparado de la ciudad alemana de Halle y las chilenas de San Pedro de la Paz y Talcahuano”. Revista Internacional de Sociología. Número 68. Páginas 199-224.

Rodríguez, Ivette y Juan Ramírez (2010). “Los Parques como Elementos de Sustentabilidad de las Ciudades”. Revista Fuente Año 2. Número 5. México.

Rodríguez, Avial (1982). “Zonas Verdes y Espacios Libres en las Ciudades”. I.E.A.L. Madrid, España.

Rueda, Salvador (1997). “Habitabilidad y calidad de vida “. La Construcción de la Ciudad Sostenible. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Madrid, España. <http://habitat.aq.upm.es/cs/lista.html>

Segovia, Olga y Guillermo Dascal (2000). “Espacio público, participación y ciudadanía”. Ediciones SUR. Santiago, Chile.

Ulrich, Roger (1984). “View through a window may influence recovery from surgery”. Science. Número 224, Páginas 420–421.

González, Carolina, Gabriel Suarez, Carlos Yori (2009). “El Uso Social del Espacio Público y sus Vínculos con el Sistema Integrado de Transporte Masivo. Caso: Cartagena”. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad De Arquitectura y Diseño. Maestría en Planeación Urbana y Regional. Bogotá. Colombia.

Valenzuela, Patricio, Marco Altamirano y Alicia Granda (2010). “Áreas Naturales del Distrito Metropolitano de Quito: Diagnóstico Bioecológico y Socioambiental”. Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales. Quito, Ecuador.

Vásconez, Mario (2009). “Gestión integral del Parque Metropolitano Guanguiltagua”. Cultura Ciudadana y Gobierno Urbano: Enfoques y Nuevos Escenarios. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, Colombia.

Vásconez, Mario (2011). “Mario Vásconez: Blog sobre el Parque Metropolitano Guanguiltagua”. <http://mariovasconez.blogspot.com>.

Walker, Christopher (2004). “The Public Value of Urban Parks”. Beyond Recreation: a Broader View of Urban Parks. Washington, DC. The Urban Institute.

Recursos legales

Ordenanza 2092; 1981

Ordenanza 2092; 1981

Ordenanza 213, 2007

Plan General de Desarrollo Territorial del MDMQ, 2003

Plan Quito Siglo XXI; 2003

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2011). Sentencia del Caso Salvador Chiriboga versus Ecuador.

Notas de Prensa

Diario “El Comercio” (2010). “Unas 400 personas viven en un barrio en medio Parque Metropolitano”. http://www.elcomercio.com/quito/personas-viven-barrio-Parque-Metropolitano_0_264573605.html.

Diario “Hoy” (1992). “Alcalde Llama la Atención a Candidatos” 26 de Marzo.

Diario “Hoy” (1994). “Un Parque cerca al Sol”. 27 de Julio. <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/un-parque-cerca-al-sol-30447.html>

Diario “Hoy” (2003). “Tres Urbanizaciones Reclaman Área Verde”. 21 de Marzo.

Diario “La Hora” (2008). “Ejemplo de convivencia en el Interior del Bosque”. 27 de Septiembre. http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/778190/-1/Ejemplo_de_convivencia_en_el_interior_del_bosque.html#.UHXdmC6HLeA

Diario “La Hora” (2011). “Quito se pone alerta con las lluvias”. 4 de Octubre.

Otros Recursos de Información.

Orthofotografía del Parque Metropolitano Guanguiltagua Escala 1 : 5.000. Ilustre Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito.

Coberturas Digitales a Escala 1 : 10.000. Ilustre Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito.

Coberturas Digitales a Escala 1 : 50.000. Instituto Geográfico Militar.

ANEXOS

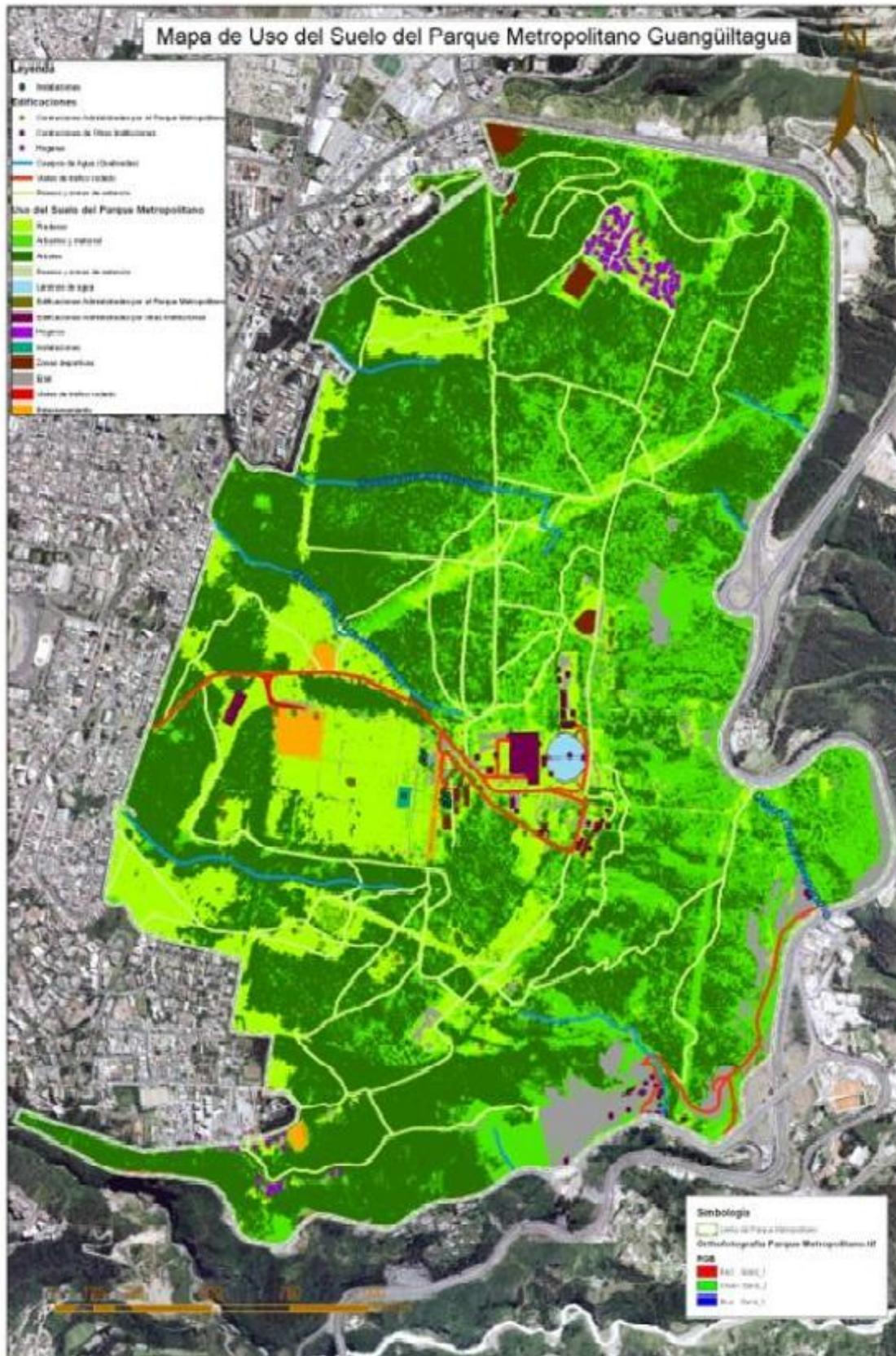
ANEXO I: Leyenda de Usos de Suelo de los Parques Urbanos de Elia Canosa.

1. Áreas de vegetación
<p>1.1. Praderas. La pradera es el principal motivo de composición. Dominio del césped aunque pueden existir aislados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parterres de plantas en flor. • Árboles separados entre sí o pequeñas agrupaciones situados a una distancia mayor de 10 m. • Árboles formando pantalla (o en fila) delimitando el área. • Arbustos como barreras perimetrales (setos recortados) o centros ornamentales.
<p>1.2. Arbolado. Plantío denso y homogéneo de árboles. Cuando es maduro, en los meses de verano, ramas y hojas forman cubiertas que protegen el espacio comprendido bajo ellas. Puede corresponder tanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Masa arbórea y arbustiva clásica del bosque (con sotobosque formado por árboles jóvenes, arbustos y plantas rastreras) • Áreas clareadas de arbustos y árboles próximos (distancia entre los pies menor de 5 m) sobre un tapiz de césped o matorral
<p>1.3. Arbustos y matorral. Zonas densas y continuas de arbustos bajos y macizos de plantas en flor. Pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Árboles separados entre sí o pequeñas agrupaciones situados a una distancia mayor de 10 m. • Árboles formando pantalla (o en fila) delimitando el área.
<p>1.4. Mixto. Composiciones mixtas de árboles, césped y arbustos en todas las combinaciones posibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas indiferenciadas: sin predominio de ninguna formación. • Árboles aislados en explanada abierta de césped o matorral denso situados entre 5 y 10 m • Pequeñas agrupaciones de árboles sobre césped o matorral denso a distancia inferior a 10 m • Agrupaciones de matorral denso insertas sobre césped separadas entre sí a una distancia entre 5 y 10 m.
<p>1.5. Zona verde en transformación. Corresponde a áreas verdes sometidas a reforma aún sin concluir.</p>
2. Paseos y zonas de estancia
Paseos, glorietas, miradores y áreas de reposo principales (anchura superior a 5 m). Flanqueados o no por hileras de árboles, pavimentados o de terriza.
3. Láminas de agua
Lagos, estanques, grandes fuentes, rías principales <ul style="list-style-type: none"> • Formas circulares: diámetro superior a 5 m • Estructura lineal anchura superior a 1 m y longitud superior a 15 m
4. Áreas construidas
Edificaciones realizadas en materiales permanentes integradas en el parque (sin acceso propio independiente). Incluye centros culturales, teatros, bibliotecas, polideportivos, restaurantes, casetas, viveros, ruinas etc.
5. Instalaciones
Jardines didácticos no pisables, zona de columpios, urinarios, casetas de información, quiosco o templete de música, jaulas de animales, zonas de perros, mercado al aire libre
6. Zonas deportivas
Plataformas pavimentadas o de terriza destinadas a la práctica de juegos colectivos al aire libre: fútbol, tenis, baloncesto, balonmano, petanca, bolera, pista de patinaje.
7. Erial
Zona sin tratamiento de jardinería, con vegetación espontánea de herbáceas y/o matorral
8. Viales de tráfico rodado
Calles para tránsito rodado de vehículos
9. Aparcamiento
Zonas específicas para aparcamiento de vehículos

ANEXO II: Orthofotografía del Parque Metropolitano Guanguiltagua.



ANEXO III: Mapa de Uso del Suelo del Parque Metropolitano Guangüiltagua.



ANEXO IV: Cuadro de los Criterios Sociales para Evaluar Áreas Verdes Urbanas de Coles et al, 2001.

Promotion of high quality living & working conditions	1	Quality of Life
Daily recreational needs	2	
Life strategies	3	
Physical & emotional well-being	4	Health and Well-Being
Retreat against stress & pace of urban life	5	
Exploration of the natural world	6	Education and Life Skills
Understand urban environments	7	
Educational resource	8	
Optimise local use	9	Community and Local Identity
Location	10	
Community ownership	11	
Local identity	12	
Fear of crime/safe use	13	Security & Social Inclusion
Social inclusion	14	
Recreation network	15	Recreation and Sport
Sports facilities	16	
Family/community events	17	
Management regimes	18	Support, Management and Finance
Training	19	
Financing	20	

SOCIAL CRITERIA

ANEXO V: Encuesta para Usuarios sobre Criterios de Uso del Parque Metropolitano Guanguiltagua.

Número de Encuesta:

Código:

Sexo: M F

Estado Civil: Soltero ____, Casado ____, Unión Libre ____

Número de Hijos: ____

Edad: ____

Profesión: _____

Educación: Primaria ____ Secundaria ____ Superior ____ Postgrado ____

Ingresos: menor de 500 ____ entre 500 y 1000 ____ entre 1000 y 2000 ____ mayor de 2000

Domicilio:

Sección I: Calidad de Vida

1. Entre semana, ¿cuánto tiempo dedica al día a actividades como trabajo ____, estudios ____, compromisos ____, actividades domésticas ____, trámites ____?
2. El fin de semana, ¿cuánto tiempo dedica al día a actividades como trabajo ____, estudios ____, compromisos ____, actividades domésticas ____, trámites ____?
3. ¿Qué tipo de actividades realiza en su tiempo libre?

4. De las actividades que mencionó en la anterior pregunta, ¿Cuáles son las que dedica mayor tiempo? (Rellene los espacios de mayor a menor tiempo ocupado)
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____
 - d) _____
 - e) _____
 - f) _____

Sección II: Salud y Bienestar

5. ¿Realiza usted, algún tipo de actividad física? Si_____ No_____
6. ¿Cuándo visita el parque, practica alguna actividad física? Si_____ No_____
7. ¿Cuál es su motivación para realizar actividad física?

Salud Física____, Salud Mental____, Recreación____, Relajación____,
otros_____.

Sección III: Comunidad, Identidad local

8. ¿Antes de esta vez, cuando fueron sus dos últimas visitas al parque?

9. Cuando visita el parque, ¿cuánto tiempo permanece en él?

10. ¿Qué problemas o inconvenientes ha encontrado cuando ha visitado el parque?

11. ¿Cómo calificaría usted al parque?

Sección IV: Seguridad e inclusión social

12. ¿Se siente seguro al visitar el parque? Si___ No___
13. ¿Ha sufrido alguna agresión en la ciudad? Si___ No___
14. ¿Ha sido agredido cuando ha visitado el parque? Si___ No___
15. ¿Qué tan frecuente ha sido estas agresiones?

16. ¿De qué tipo han sido estas agresiones?

Sección V: Recreación, ocio y deporte

17. ¿De qué tipo son las actividades que usted realiza en el parque?

Recreación_____; Deporte_____; Esparcimiento con Familia y/o Amigos _____

18. ¿Qué actividades realiza usted en el parque?

Paseos en Familia_____ Caminatas_____ Juegos en Familia_____ Juegos con Amigos_____ Deportes en Solitario_____ Deportes en Compañía_____ Reuniones en Familia_____ Otras_____

19. ¿Qué espacios o lugares utiliza en el parque?

- a) Áreas de vegetación (Pastos, matorrales, Arbolado) _____
- b) Paseos y senderos _____
- c) Láminas de agua (estanques y quebradas) _____
- d) Edificaciones (miradores, estancias, áreas de reposos, restaurantes, hogares, otro tipo de infraestructura) _____
- e) Instalaciones (jardines didácticos, columpios, juegos infantiles, equipamiento para mascotas) _____
- f) Zonas deportivas (canchas, pistas de bicicletas) _____
- g) Zonas sin vegetación _____
- h) Vías para tráfico rodado _____
- i) Estacionamientos _____